

47.0.  
3179

JOSÉ MARIA DE LIZANA.

---



*S. d. S.*

# CARTAS

IRLANDEAS Y HÚNGARAS

PRECEDIDAS DE UNA

CARTA VASCONGADA

DE

D. ANTONIO DE TRUEBA.

---

BILBAO—1881.

Establecimiento tipográfico de la VIUDA DE DELMAS  
Correo 8.



M. 10596  
R. 4804

A.T.V.  
3179

CARTAS IRLANDEASAS Y HÚNGARAS

POR

D. JOSÉ MARIA DE LIZANA

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

PRECEDIDAS DE UNA

CARTA VASCONGADA

DE

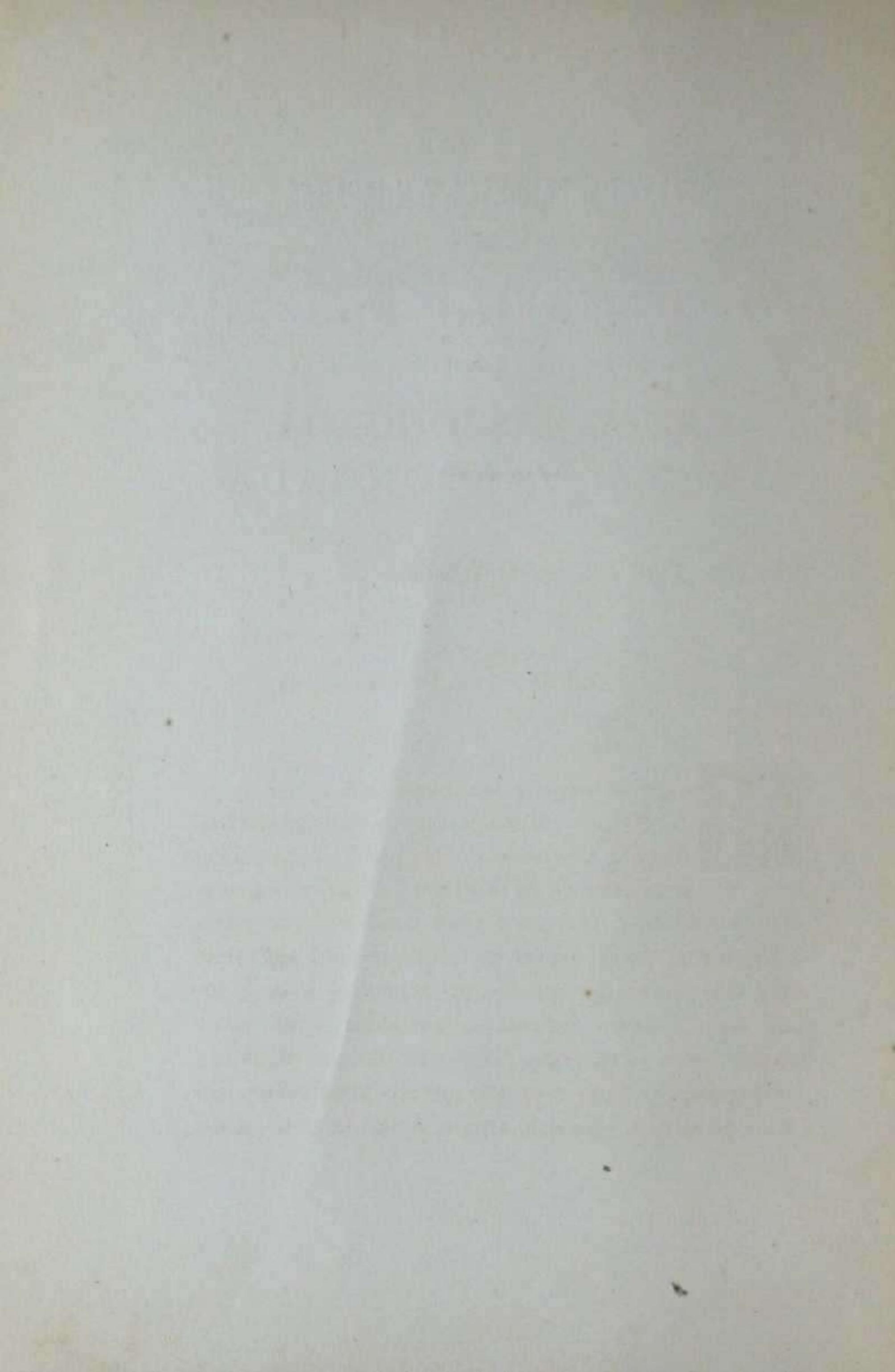
D. ANTONIO DE TRUEBA

ARCHIVERO Y CRONISTA DEL SEÑORIO DE VIZCAYA.



BILBAO—1881.

Establecimiento tipográfico de la VIUDA DE DELMAS  
Correo 8.





## CARTA VASCONGADA.

---

*Sr. D. José Maria de Lizana.*

BILBAO 31 DE OCTUBRE DE 1881.

**M**i querido amigo: me pregunta V.:

Primero, si me parece que las cartas irlandesas y húngaras escritas por V. á escitacion mia, para publicarse en *El Noticiero Bilbaino* segun se iban escribiendo, merecen por sus condiciones literarias reimprimirse coleccionadas en forma de libro aspirando así á vida más larga que la que tienen las rosas y los periódicos, ó deben contentarse con haber vivido como los periódicos y las rosas, «el espacio de una mañana.»

Segundo, si dado caso que por sus condiciones literarias no sean indignas de aspirar á más larga vida, de-

---

berá retraer á V. de proporcionársela el temor de que se le atribuyan en mayor escala que ya se ha hecho determinados fines políticos que no están en sus hábitos ni en sus inclinaciones ni en sus propósitos por grande que sea su amor á la tierra vascongada y sus seculares libertades.

Voy á contestar á ambos puntos con la sinceridad que debo al que tan inmerecidamente me ha honrado al dirigirme las hermosas cartas de que se trata y al que tan profundo cariño me merece por su talento, por su instruccion y por su hidalguía.

Que así las cartas irlandesas como las húngaras que las subsiguen son de gran mérito literario y revelan en su autor excepcionales dotes para el ejercicio de la historiografía y por tanto merecen adquirir vida ménos efímera que la que Malherbes atribuyó á las rosas y pudiera con la misma razon haber atribuido tambien á los periódicos de índole puramente popular y pasagera como aquel en que vieron por primera vez la luz pública las cartas de que se trata, no lo digo yo solo, lo dice con más autoridad que la mia el aplauso con que fueron acogidas así las cartas irlandesas como las húngaras.

De este aplauso soy yo mismo testigo, pues deduciendo de la bondad con que V. me trata en las cartas que mi consejo tiene decidida influencia en V., hasta de América me han escitado á que aconseje á V. que colleccione y reimprima las cartas irlandesas y las húngaras y todavía hay en este asunto otra cosa que V. ignora. Convencidos varios amigos míos de que en la histo-

ria moderna así de Irlanda como de Hungría tal como V. la ha narrado hay magnánimos ejemplos de perseverancia y de patriotismo que se deben vulgarizar en el pueblo vasco-navarro, han concebido la patriótica idea de solicitar el permiso de V. para hacer por suscripción una edición de cien mil ejemplares de unas y otras cartas y hacerlas penetrar en todos los hogares de las cuatro Provincias hermanas. Para consultar conmigo esta idea y pedirme que en caso de aprobarla obtuviera de V. el beneplácito á fin de llevarla á cabo, se han acercado á mí y solo han desistido de ella cuando yo les he manifestado que V. iba á coleccionar y reimprimir en copioso número las cartas irlandesas y húngaras.

Vea V., amigo mio, como no soy yo el único que considera dignas de una nueva y más perfecta adición estas cartas que ya tenían gran notoriedad por la mucha circulación del periódico en que vieron por primera vez la luz pública y por haberlas reproducido algunos otros de España y América.

Parécenme, pues, las cartas irlandesas y húngaras dignísimas por su mérito literario é histórico y por la oportunidad que les dan los graves sucesos que en estos momentos ocurren en Irlanda, de que V. las colectione y reimprima en forma de libro.

Esto en cuanto al primer punto que V. me consulta. En cuanto al segundo, necesito ser aún más extenso.

Ciertamente hay tal paralelismo en la mayor parte de los sucesos tanto de Irlanda como de Hungría que V. ha narrado con singular amenidad y perspicuo crite-

---

rio y la historia de las Provincias Vascongadas, que aun despues de leer las nobles é ingénuas esplicaciones que V. dá en la carta sexta, los que no conocen la historia de estas Provincias creerán que V. ha ejercitado su ingenio en buscar analogías entre la historia de unos y otros paises.

Como me advierte V. que en el caso de merecer mi aprobacion su idea de reimprimir las cartas irlandesas y las húngaras, se propone, si no tengo inconveniente en ello, hacerlas preceder de mi respuesta, voy á incluir en esta un resúmen de la historia de las tres Provincias Vascongadas para que los que no conozcan esta historia, puedan apreciar los puntos de analogía que ofrece con la moderna de Irlanda y Hungría sin necesidad de violentar y alterar para ello la de los pueblos que ha hecho usted objeto de sus discretísimas, amenas y elocuentes cartas.

El territorio que hoy lleva el nombre de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya constituyó indudablemente la parte principal de aquella heróica Cantabria que desafió por espacio de cinco años á la omnipotente Roma y ésta no pudo domar por completo, de lo que dá irrecusable testimonio la conservacion en este territorio de las costumbres, las libertades y la lengua de la Península Ibérica en cuyo resto fueron sustituidas por las costumbres, las leyes y la lengua de los invasores y dominadores. Este mismo territorio conservó la misma independendencia durante las dominaciones gótica y mahometana, y al advenimiento de esta última á principios del siglo VIII de

---

nuestra era ya aparece dividido en tres estados autonómicos aunque confederados entre sí, con los nombres que aún conservan.

Al terminar el siglo XII en que la reconquista había dado pasos agigantados, sobre todo desde la gran victoria de las Navas de Tolosa alcanzada cerca de un siglo antes por las armas cristianas y en que tan alta honra cupo á los vasco-navarros que la iniciaron, empezóse á acentuar en toda la Península Ibérica la tendencia á la unidad política con objeto de constituir de todos aquellos pequeños estados que habían surgido del caos mahometano un gran estado que con su poder y cohesión, pusiese á la España cristiana á cubierto de nuevos cataclismos como aquel de que se iba salvando á costa de inmensos esfuerzos y fuera como un gran monumento que representase y perpetuase la gloria que todos los estados ibérico-cristianos habían alcanzado peleando secularmente unidos por la redención de la patria común.

Alava, Guipúzcoa y Vizcaya que si se habían conservado completamente libres del yugo mahometano, no por eso habían tomado menor parte [que el resto de la Península en la gloriosa lucha que sus hermanos sostenían para sacudir aquel yugo, participaron de aquella tendencia al unitarismo, con tanta más razón cuanto que sus alianzas con otros estados les proporcionaban continuas inquietudes y luchas en defensa de su independencia.

Hacia el año 1200, cercado á Vitoria (que era plaza de Navarra) el Rey de Castilla D. Alfonso VIII, se le

---

presentaron comisionados de Guipúzcoa proponiéndole la entrega y encomienda condicional de esta provincia que queria separarse del protectorado de Navarra por haber quebrantado sus fueros el monarca navarro. Dejando D. Alfonso el cerco al cuidado de su aliado don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, fuese á Guipúzcoa sin gente armada alguna, y concertado con los guipuzcoanos que le esperaban reunidos en Junta general, Guipúzcoa le aclamó su Rey y le entregó todas sus fortalezas, con lo que aquella provincia, que unas veces habia andado aliada con Navarra y otras con Castilla, quedó definitivamente incorporada á esta última corona cuyos monarcas confirmaron sucesivamente sus libertades hasta nuestro tiempo.

Alava era libre, independiente y Señora de sí misma y en 1332 se entregó voluntaria y condicionalmente al rey de Castilla D. Alfonso XI segun escritura original y fehaciente que se conserva en su Archivo general, donde existen tambien otros documentos comprobatorios del mismo hecho, entre ellos una real cédula de Felipe IV en que se declara «que siendo libre, no reconociendo superior en lo temporal y gobernándose por sus propios fueros y leyes», se unió á la corona de Castilla.

En 1370 conservaba su completa independencia el Señorío de Vizcaya. Hacia la última mitad del siglo IX experimentó una formidable invasion de un ejército leonés acaudillado por un príncipe llamado Ordoño ú Odoario. Habiendo logrado desbaratar á este ejército en el valle de Padura (hoy Arrigorriaga, á dos leguas de Bilbao)

dando muerte al caudillo leonés cuyos restos mortales se depositaron más tarde en un sepulcro que aún se vé en el pórtico de la iglesia parroquial de Arrigorriaga y persiguiendo á los restos del ejército invasor hasta el árbol Malástu que estaba en Luyando, frontera entonces de Vizcaya, determinó elegir Señores condicionales y permanentes que le sirviesen de caudillos y velasen por su honra y su libertad.

Esta eleccion recayó en un valeroso y noble mancebo llamado Lope Fortun, mas conocido en la historia con el sobre-nombre de Jaun-zuría ó el señor blanco, que habia acaudillado sus huestes en la gloriosa batalla de Padura. Entre las condiciones con que los vizcainos hicieron esta eleccion se contó la de que habian de heredar el señorío los sucesores de Lope Fortun con tal que cada señor jurase previamente los fueros de Vizcaya y observase inviolablemente el pacto.

Así venia sucediendo hasta el año 1371 en que siendo Señor de Vizcaya por el derecho de la sangre y la aceptacion del pacto el infante D. Juan, este heredó la corona de Castilla y se verificó, no la incorporacion del Señorío á dicha corona, sino el caso de ser á la vez los señores de Vizcaya reyes de Castilla, sin que la autonomia del Señorío experimentase modificacion alguna por esta circunstancia.

Desde que se promulgó la ley de 25 de Octubre de 1839 en que se reconocieron los fueros de las Provincias Vascongadas con la cláusula de «salva la unidad constitucional de la monarquía», el gobierno, con pretesto de

---

esta cláusula, habia venido socabando é invadiendo la autonomía foral de estas Provincias y por último la ley de 21 de Julio de 1876 acabó con ella, si bien las Provincias Vascongadas han protestado constantemente contra todas estas invasiones considerándolas como una espoliacion de su libertad y su derecho.

Tal es en resúmen la historia política de las Provincias Vascongadas hasta el advenimiento de D. Alfonso XII, primer monarca de Castilla que no reconoció y sancionó aquel derecho; pues si bien hubo otro, D. Enrique IV, que por haber quebrantado el pacto fué por los vizcainos desposeido del Señorío dándosele á su hermana la princesa D.<sup>a</sup> Isabel llamada luego la Católica, aquel Señor lo hizo despues de haber jurado los fueros del Señorío.

Me ha parecido, amigo mio, que esta sumaria noticia de las Provincias Vascongadas era muy conveniente para que los que desconozcan la historia de estas Provincias, puedan comprender algo de las maravillosas analogías que hay entre ella y la de Irlanda y Hungría, al ménos desde tiempos cercanos á los nuestros.

Aquí desgraciadamente no hemos tenido hombres en quienes quepa perfecto paralelismo con los O'Connell y los Deak, pero sin embargo á nuestros modernos Nobia de Salcedo, Egaña, Aldamar, Mascárúa, Moraza y otros buenos patricios cabe honra que no debemos desconocer ni olvidar.

Honrará á V. muchísimo todo el que le atribuya como su principal propósito al escribir las cartas Irlande-

---

sas y húngaras el de ofrecer al pueblo vascongado modelos de amor á las libertades pátrias y de constancia, de abnegacion y de perseverancia en su defensa como los que resultan de la historia del irlandés Daniel O'Connell y el húngaro Francisco Deak.

Encabezando el resúmen de las cartas húngaras que facilitó V. al editor del *Calendario Vasco-Navarro para 1882*, dice V:

«Irlanda en 1798 y Hungría en 1849 alzáronse en armas, no sin causa para ello, contra los gobiernos centrales de Lóndres y de Viena, y uno y otro, despues de concluida la guerra civil, abolieron las antiquísimas leyes de aquellos pueblos y destruyeron todas sus libertades. En medio del estupor y general trastorno que llevó á ambos países esta medida, injusta é impolítica á la vez, de sus gobiernos, en el corazon de los irlandeses de 1798 y en el de los húngaros de 1849 quedaron, ocultos por el pronto, pero arraigados profundísimamente, un deseo y una esperanza: el deseo y la esperanza de recobrar lo perdido, de reconquistar y ver restauradas algun dia las libertades destruidas y las venerables leyes que acababan de ser derogadas.

«O'Connell y Deak, en Irlanda el primero y el segundo en Hungría, se pusieron al frente del movimiento político, que trató de realizar aquellos generales deseos y patrióticas esperanzas y las líneas principales de una política legal y pacífica, trazadas por esos ilustres patricios, fueron seguidas desde entónces, así en Hungría, que al cabo de diez y ocho años de alternativas

»varias vió coronados sus esfuerzos por el triunfo, como  
»en Irlanda en las distintas fases que al través de los  
»tiempos ha ido presentando, aunque siempre con ven-  
»tajas para el país, la difícil y complicada *cuestion ir-  
landesa*».

Copio estos renglones no tanto porque son un pre-  
cioso resúmen de las cartas irlandesas y húngaras, como  
porque temo los omita V. en la colección.

Ha querido V. decir en ellos algo más de lo que de  
su contesto aparece? Sospecho que sí: sospecho que en  
estos renglones, como en las cartas de que son brevísimo  
resúmen, ha querido V. decir que el pueblo vascongado,  
si tiene la constancia y el amor á sus libertades de que  
Irlanda y Hungría han dado testimonio, recobrará las  
suyas como las recobró Hungría é indudablemente las  
recobrará Irlanda. Si en efecto esto ha querido V. decir,  
no lleve á mal que yo lo descubra y divulgue, que con  
hacerlo pongo una gloriosa corona en su modesta y no-  
ble frente.

Esta carta va siendo escesivamente larga y es fuerza  
que la termine repitiendo que las irlandesas y húngaras  
son dignísimas de una nueva y copiosa edición y asegu-  
rando á V. que es uno de sus más cariñosos y leales  
amigos

*Antonio de Trueba.*



# CARTAS IRLANDEASAS

DIRIGIDAS Á D. ANTONIO DE TRUEBA.

(ABRIL DE 1880).

---

## CARTA PRIMERA.

**M**E ha pedido V., Sr. D. Antonio, que ahora que los asuntos de Irlanda llaman de nuevo la atención del mundo, escriba á V. algo de lo mucho digno de especialísimo estudio, que la historia de tan noble como desgraciado pueblo ofrece. Y si los deseos del gran poeta que, *soñando con su país*, ha escrito libros que todos hemos leído y seguirán leyendo con deleite y admiración las generaciones venideras, son respetabilísimos y para un bascongado, casi, casi sagrados ¿cómo he de dejarlos desatendidos yo, que sobre sentir así, me honro con su amistad de usted?

Entrando desde luego en materia, he de dejar consignados dos hechos importantísimos, que informan, mejor dicho, que forman toda la historia de Irlanda en los tres últimos siglos: la pugna tenaz, constante, nunca interrumpida entre el pueblo irlandés y el gobierno de la Metrópoli y la profunda division del país en protestantes y católicos. Forman estos su gran mayoría, pero la minoría protestante, si bien corta en número, es, y sobre todo ha sido, superior á la mayoría católica en ilustracion, en riqueza y en poder. En virtud de esta division, se han batido los irlandeses en opuestos bandos en mas de una guerra civil y la sangre irlandesa ha corrido en abundancia de una y otra parte, manteniéndose fieles los católicos con fidelidad obstinada y aun heroica á la dinastia de los Estuardos y haciendo alianza los protestantes con los gobiernos de Lóndres, ya el republicano de Cronwell, ya el monárquico de Guillermo III, á quienes creian representantes no solo de su religion, sino además de la libertad y del progreso, contra el *papismo* (ó sea la religion católica) y tambien contra el absolutismo y la reaccion.

Otro hecho merece tambien consignarse. El año 1800 llevó á cabo el gobierno inglés el acto de *Union* de Irlanda con Inglaterra, ó lo que es lo mismo, la muerte de la independencia y de la libertad irlandesas, aprovechando, para llevarlo fácilmente á cabo, el estado de postracion y aniquilamiento, á que la conclusion del levantamiento de 1798 habia reducido al país. Obtuvo además para esta medida el consentimiento del Parlamento Irlandés, que se suicidó de esta manera, gracias á un sistema de habilidad y corrupcion, que segun los historiadores no ha tenido ni es probable que tenga paralelo en la historia.

Opusieronse todos los buenos irlandeses á esta medida

legislativa y no son para escritas, Sr. D. Antonio, las exclamaciones de dolor, de desesperacion y aun de amenaza, que arrancó á los patriotas de Irlanda. Todas pueden resumirse en el siguiente juicio formulado por uno de sus historiadores (Lecky): «Fué, dice este, una gran injusticia y, como la mayor parte de las injusticias, un gran error del gobierno inglés. Pero no me es posible resistir al deseo de copiar aquí las últimas palabras que en la discusion de esa ley pronunció el eminente patricio Enrique Grattan, el primer orador de Irlanda á no haber existido O'Connell: «Puede perderse, dijo, por algun tiempo nuestra constitucion, pero el carácter de nuestro pueblo no puede perderse.—Los ministros de la Corona acabarán tal vez por conocer que no es tan fácil concluir para siempre con una constitucion antigua y respetable ni á fuerza de habilidades ni á fuerza de corrupcion.—No desespero, añadió, de la salvacion de mi patria.—Está desmayada, pero no muerta. Aunque yace en su tumba, abandonada y sin movimiento, aun asoma á sus labios el espíritu de la vida y á sus megillas el carmin de la belleza.—No abandonaré la nave mientras exista una sola tabla de su armazon. Que el cortesano cambie enhorabuena á favor del viento la posicion de la vela con que maneja su ligera barquilla; yo he de permanecer anclado en el mismo sitio, y guardando á mi pais fidelidad inalterable, lo mismo en los dias de su libertad que en los de su caida.»

Entre los insignes patricios que trabajaron porque el acto de la *Union* no fuese aprobado y porque por medios legitimos y legales fuese derogado, una vez que se aprobó, ocupa el primer lugar Daniel O'Connell. De él hablaré á usted, señor D. Antonio, en mi próxima carta y en las siguientes.

---

## CARTA SEGUNDA.

CONNELL, el gran O'Connell, uno de los primeros oradores, y para algunos el primer orador del mundo, el patriota insigne á quien su país dió en vida y la historia ha confirmado despues de su muerte, el mayor titulo de gloria á que puede aspirar la ambicion humana, el titulo de *Libertador de su pueblo*, de *Libertador de Irlanda*; O'Connell pensó siempre y hasta tal punto, con honda tristeza, pero con fé no quebrantada, en los males producidos por la ley de union de 1.º de Agosto de 1800 y en la necesidad de que fuese derogada, que quiso, segun se cuenta, que se grabara sobre su tumba este epitafio: *Murió siendo abolicionista* (de dicha ley de Union. He died á Repealer.)

Fué O'Connell la personificacion, la representacion viva, la encarnacion, digámoslo así, de un pueblo, como nadie lo habia sido hasta entonces ni es quizá probable que vuelva á serlo en la sucesion de los tiempos. Ningun hombre ha sido tan amado por sus partidarios ni tan detestado ni temido por sus enemigos. El amor de los primeros tocaba en las lindes de la idolatria; la mezcla de ódio y terror de los se-

gundos, dice uno de sus historiadores, llegaba hasta la superstición. Nadie ha debido á un país la adhesión sin límites, que durante una larga y agitadísima vida debió O'Connell á Irlanda. Ningun pueblo debió á un solo hombre tanto como debe Irlanda á O'Connell. Al celebrar, como ha celebrado, su centenario en 1877, amplisimamente ha demostrado este noble país que no ha relegado al olvido deuda tan inmensa.

Es materia imposible, Sr. D. Antonio, encerrar en una carta, ni aún en muchas cartas, tan vasto asunto, y por necesidad he de limitarme á ligerísimas indicaciones. Vencido y postrado el pueblo de Irlanda, á quien no se habían cumplido las condiciones del tratado de Limerick, que puso fin á una de las guerras civiles, tratado viciado y alterado en su discusión en las Cámaras y en la ley que fué su resultado; los católicos gimiendo en durísima esclavitud, sin ejemplo en ningun otro pueblo; los hombres más influyentes del país olvidando, como con noble franqueza confesó más tarde Lord Fingal, que tenían *un pueblo detrás de ellos* y no haciendo nada, por consiguiente, para sacarle de su abatimiento, para devolverle la conciencia de su poder, para que tuviera varonil confianza en sí mismo en la consecución y defensa de sus libertades y derechos, fiándolo todo, por el contrario, á su influencia personal y á tímidas y humildísimas súplicas al Gobierno Central... Tal era el triste estado del pueblo irlandés, agravado por la rebelión de 1798, cuyo fin desastroso concluyó de postrarle, de aniquilarle, de reducirle á mera sombra de la que fué un tiempo nación grande y heroica... Volvió á serlo en los días de O'Connell. A su poderosa voz salió del momentáneo estupor en que yacía y apareció como un gigante á los asombrados ojos de Ingla-

terra y aún del mundo. Organizáronse *meetings* ó reuniones frecuentes, numerosas, con preferencia en lugares de grandes tradiciones y recuerdos históricos y en general en días festivos. Celebrábase en ellas, al aire libre y en varios altares á la vez, el santo sacrificio de la Misa, y el pueblo apiñado en las montañas y en los valles humillaba sus frentes ante la Hostia Sagrada, elevada por el sacerdote, y las sentía oreadas por las brisas de la libertad, evocada por O'Connell.

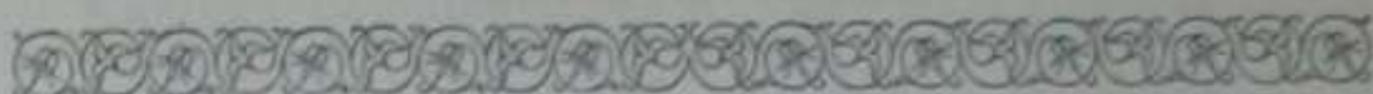
Formáronse para fines electorales y de propaganda poderosas asociaciones, numerosísimas todas y llenas de entusiasmo. Los candidatos amigos del gobierno eran derrotados por grandes mayorías en los distritos en que más segura creían tener y habían tenido hasta entónces la victoria. El periódico *La Nacion*, que se inspiraba en las ideas de O'Connell, hacia tiradas desconocidas hasta entónces en la prensa irlandesa. La emancipacion de los católicos, ó sea su casi igualdad de derechos con los protestantes, el acontecimiento más grande que registran los anales contemporáneos de Irlanda, fué reconocida por el gobierno y las Cámaras inglesas en 1829. Las reformas electorales, agrarias, de Instruccion pública, de dotacion de la iglesia protestante (que venia pesando sobre los católicos) todas se deben á O'Connell, porque ó se hicieron en su tiempo, ó en él y en el movimiento entónces organizado tienen su raiz, su origen y su causa. El pueblo de Irlanda lo ha creído así siempre y la historia lo tiene consignado. Los *Home Rulers* ó independientes de Inglaterra, de que tanto hablan ahora los telégramas y correspondencias inglesas, son la continuacion, mejor dicho, la misma cosa que sus *Repealers* ó abolicionistas de la ley de Union. Con razon pudo exclamar el *Libertador de Irlanda*:

---

«Grattan veló al lado de la cuna de su país—aludía á la emancipacion del Parlamento irlandés al que corruptelas introducidas por el trascurso del tiempo y el espíritu invasor del gobierno central habian hecho dependiente en un todo del Parlamento de Lóndres—Grattan veló al lado de la cuna de su país y asistió á sus funerales. Me estaba reservado á mí sonar la trompa de la resurreccion y hacer ver que no estaba muerto, sino dormido.»

¿Y qué principios proclamó O'Connell para llevar á cabo tan grande obra? ¿Qué doctrina fué el alma que su elocuencia y su genio revistieron de hermosísimo cuerpo y formas brillantísimas? La veremos, Sr. D. Antonio, en mi próxima carta.





## CARTA TERCERA.



MENUDO y con natural complacencia repetía el gran O'Connell que era raro y curioso el hecho de que en su primer discurso se hallasen contenidos todos los principios que profesó y desarrolló en su larga vida política. (Personal Recollections of O'Connell)

Analizando, pues, este discurso, hemos de dar con esa idea madre, con esa idea generadora de toda su política, de que yo hablaba al final de la anterior carta. Y aquí cedo la palabra, Sr. D. Antonio, al historiador irlandés O'Rourke, que en su vida del *Libertador* nos dá un análisis de dicho discurso, pronunciado en la Bolsa de Dublin en 13 de Enero de 1800, tan exacto, tan completo y tan concienzudo como pudiera desearse; no sin advertir antes que así este texto inglés, como los que antes he utilizado ó utilice en adelante, los he traducido y seguiré traduciéndolos *al pié de la letra*.

Dice así el historiador irlandés:

«Tres puntos principales asienta O'Connell en este discurso:

»1.º Se esfuerza en justificar el hecho de que los católicos estuvieran reunidos en aquel recinto como cuerpo dis-

tinto y separado. Muestra con esto su creencia de que en la unidad de acción consistía la fuerza de Irlanda y no puede negarse que su vida política entera se empleó en llevar á la práctica este principio. Veíanse obligados los católicos, antes de su emancipación, á hacer valer sus quejas como católicos, puesto que se les negaba muchos beneficios *porque eran católicos*; pero O'Connell comprendió por completo que la verdadera fuerza de Irlanda residía en la unión de todos sus hijos y nunca sentía placer más vivo que cuando protestantes ilustrados y liberales se unían á él y sus amigos católicos y les ayudaban en la obra de la emancipación. Repetía con frecuencia, con el mismo espíritu que resalta en este discurso, que pospondría las reclamaciones católicas, con tal que sus conciudadanos protestantes se le uniesen para la consecución de la independencia legislativa del país y que con confianza abandonaba á sus sentimientos de justicia la obra de libertar á los católicos cuando volviera á reunirse el Parlamento de Dublin. Tiempo después empleó cinco años de su vida en atraerse á los orangistas (protestantes exaltados) de Ulster. Perdió lastimosamente el tiempo, pero mostró cuán fiel seguía siendo á sus primeros principios.

»2.º Explica después la razón de que los católicos estuviesen reunidos como cuerpo aparte; habían sido calumniados *como cuerpo* y en el mismo concepto debían rechazar la calumnia. Era esta que los católicos eran favorables á la Unión (con Inglaterra). No bastaba repudiarla individualmente, era natural y necesario rechazarla como colectividad. La razón que se asignaba á la pretendida ayuda de los católicos á la Unión agravaba aun más la calumnia. Se decía que estaban dispuestos á vender á su país aceptando la

Union, si el gobierno les daba la emancipacion en cambio. Con viva indignacion lo negó O'Connell, añadiendo que preferia el restablecimiento de todas las leyes penales contra los católicos á consentir un pacto tan criminal.

»3.º Apela, por último, al propio interés y al buen sentido de sus oyentes, exhortándoles y conjurándoles á no confiar á manos extrañas su comercio y sus propiedades. ¡Cuántas veces no repitió é inculcó esto mismo durante sus trabajos por la abolicion de la ley de Union! «—Pues qué, decia, no nos bastamos para manejar nuestros asuntos? ¿Qué hombre de juicio, capaz de manejar sus propios negocios, piensa en encomendárselos á otros?»

»El principio más importante sentado en este primer discurso del *Libertador* es que el interés de Irlanda debe preferirse y colocarse sobre los intereses de partido y que el pueblo irlandés, olvidando diferencias de partido y de secta, debia unirse y trabajar unido por el bien del país; principio que formó siempre parte muy principal de su credo político.»

Hasta aquí el historiador O'Rourke.

Pero esta exposicion de las doctrinas de O'Connell habrá hecho nacer en V. Sr. D. Antonio, el deseo de oirlas en su misma ardiente elocuencia, de oirlas, digámoslo así, de boca del mismo O'Connell, y no ha de quedar defraudado tan justo y natural deseo.

Dijo O'Connell en el discurso, cuyo análisis queda hecho y hecho de mano maestra: «—Son incapaces los católicos de hacer traicion á su pátria. Si á cuenta de consentir en la ley de Union les ofrecieran su emancipacion—y aun suponiendo que en ese caso fuese esta un beneficio—con pronta y vivísima indignacion la rechazarían. Mostremos á Irlanda que solo su bien entra en nuestras miras, que no hay en

---

nuestros corazones sino deseos de mútuo olvido (entre protestantes y católicos), de tolerancia mútua y de mútua afeccion. Digamos en voz muy alta que si nos ofrecieran la alternativa de optar entre la ley de Union y el Código Penal contra los católicos con todos sus antiguos horrores, aceptaríamos sin vacilar este último mal como el menor y más soportable y preferiríamos confiar en la justicia de nuestros hermanos los protestantes de Irlanda, que ya una vez nos han dado la libertad, á poner nuestro país á los piés del gobierno inglés.»

En otra reunion celebrada en el mismo edificio de la Bolsa el 18 de Setiembre de 1810, esto es, diez años despues de la anterior, se expresó en estos términos:

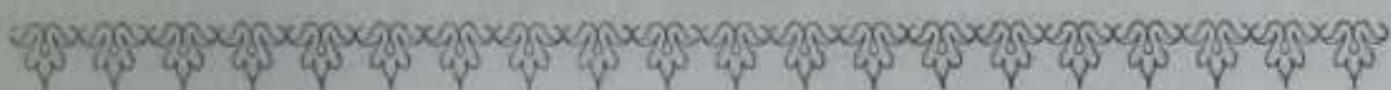
«Ni los católicos, ni los protestantes, ni los presbiterianos (esto es, los protestantes avanzados, los demócratas del Protestantismo) pueden *solos* salvar á nuestro país: si se unen, acordándose de que son todos irlandeses, la derogacion de la ley de Union es segura. Aprended prudencia de vuestros enemigos. Han aniquilado vuestro país, fomentando en él las discordias religiosas; servidle vosotros, abandonándolas para siempre. Reconozcamos todos nuestra parte de culpa y olvidemos todo sentimiento de rencor. Pero no vengo á negociar con vosotros, no os exijo nada en cambio de lo que estoy dispuesto á hacer. Cualquiera que sea vuestra conducta, mi resolucion está tomada. Pisoteo mis reclamaciones de católico, si estorban en lo más mínimo la abolicion de la ley de Union; abandono todo deseo por nuestra emancipacion si ha de retardarla un punto. Si el Gobierno me ofreciera mañana esa abolicion á cuenta de reforzar las leyes penales contra los católicos, declaro desde el fondo de mi corazon y ante la presencia de Dios que aceptaria su

ofrecimiento, loco de alegría. Sacrifiquemos, mis queridos conciudadanos, nuestras criminales é inútiles disensiones en el altar de la pátria. Que el espíritu, que en otro tiempo brilló en Dungannon (lugar de una célebre Asamblea irlandesa) y se extendió desde allí sobre toda nuestra isla y dió luz y libertad á nuestro país, renazca entre nosotros. Unámonos todos bajo la bandera de la vieja Irlanda y conseguiremos fácilmente el mayor de los bienes políticos: un Rey y un Parlamento irlandeses.»

Y no se crea que fuese O'Connell católico tibio ó sospechoso. Fué, por el contrario, fervorosisimo y ardentísimo católico. Su vida entera lo atestigua y los historiadores unánimes lo reconocen. Procedió siempre de acuerdo con el Episcopado y el clero de Irlanda que fueron, y singularmente el clero rural, los más fieles y poderosos auxiliares de su grande y patriótica obra. Es tambien verdad histórica.

Mañana fijaremos nuestra atencion en otras épocas de la historia de Irlanda. Esto dará alguna variedad á las cartas y nos proporcionará ocasion de ver cómo los consejos de O'Connell iban modificando la opinion pública.





## CARTA CUARTA.



ORRIA el año de 1689 y los católicos de Irlanda, que hacia tres venian alimentando, cada vez más firme, la creencia de que se acercaba el dia decisivo del triunfo de su religion y de su país y preparándose para él; izaron en el castillo de Dublin una bandera que tenia bordadas estas palabras: «Ahora ó nunca; Ahora y para siempre» (Now or never: Now and for ever), palabras que llevadas en alas del entusiasmo, resonaron en toda la isla. Jamás, dice el más célebre de los historiadores ingleses, el historiador Macaulay, (á quien seguiré fielmente en todo este relato) en su conocidísima Historia de Inglaterra: jamás ha presenciado la Europa moderna un levantamiento tal de todo un pueblo, porque toda Irlanda se puso en armas. Los que no las tenían, porque no era posible proporcionárselas á todos los que las solicitaban, se armaron como pudieron, con cuchillos, con palos que los llevaban atados en la punta, con fuertes varas de fresno, puntiagudas y endurecidas al fuego. El entusiasmo era universal, indescriptible y llegó á su colmo cuando, procedente de Francia, se presentó entre sus fieles irlandeses el Pretendiente Jacobo II. Se com-

prende: aunque luchaban por él en Escocia y tenía partidarios en Inglaterra, consideraba á Irlanda como el baluarte de su casa y de su causa; y los católicos irlandeses veían á su vez en Jacobo II al defensor de su Religion, de sus intereses, de sus derechos y libertades, muy mermados, aún antes de su completa abolicion por la ley de 1800 (de que queda hecho mérito) por el gobierno de Lóndres. El entusiasmo producido por la presencia del Pretendiente—cuyo prestigio disminuyó con el tiempo—fué tal que sus manifestaciones, digámoslo así, *democráticas*, chocaron más de una vez y disgustaron al mismo Jacobo II y á los que le acompañaban, acostumbrados á los usos y trato de las córtes de Paris y de Lóndres, y más de una vez se vió obligada la escolta del Pretendiente á moderar por demasiado llanas y vivas esas muestras de adhesion de la aldeanería irlandesa. Así nos lo asegura Macaulay.

Entre tanto, en medio del mar de lanzas y bayonetas que cubria la Irlanda, aparecian como solitarios islotes próximos á hundirse entre las olas de aquel embravecido Occéano, las pocas poblaciones en que ondeaba aún la bandera protestante. Ocupaba el primer lugar entre ellas la heróica villa de Londonderry que ya en otras luchas, y siempre en vano, se habia visto sitiada por las fuerzas católicas. Habíanse refugiado allí muchos protestantes de los pueblos comarcanos, dominados por los jacobistas, y con ellos y las tropas del gobierno pudieron reunirse hasta siete mil armados. Situada Londonderry sobre el rio Foyle, rodeada de alturas, que la dominan por todas partes, con medios de defensa que las autoridades en materia militar juzgaban despreciables, con no abundantes provisiones y un gran ejército y un monarca irritado á sus puertas, toda resistencia parecia

inútil é imposible de prolongarse y tal fué el parecer, como he indicado, de los peritos en el arte de la guerra. Pero en cambio, añade Macaulay, el mundo entero no hubiera podido dar de sí siete mil hombres más apropósito para mirar de frente y arrostrar con juicio sereno, valor inquebrantable é invencible constancia las pruebas terribles de un gran peligro, que los siete mil armados de Londonderry.....

En estas condiciones empezó el sitio y bien necesitaron sus heróicos defensores de todas las que poseían, durante los ciento cinco dias que duró.

Tomáronse en el campo enemigo severas medidas para evitar el aprovisionamiento de la plaza, guardándose rigorosamente todos los caminos que á ella conducian por tierra, colocando cañones, que impidieran la navegacion del rio y cerrándolo, como á milla y media del pueblo, con una fuerte cadena ó barricada hecha con barcas llenas de gruesas piedras, que se sumergieron, estacas clavadas en el fondo y anchas tablas de abeto, que sujetaron á ambas orillas con cables de un pié de espesor (Macaulay.) Fué batido á cañonazos el pueblo, y la guarnicion, mucha parte de la cual no habia presenciado nunca los efectos de un cañoneo, se sintió aterrada, dice Macaulay, por el derrumbamiento de los tejados y pisos superiores de las casas, por los montones de ruinas, por los incendios producidos. La familiaridad con el peligro, añade, produjo en pocas horas su natural efecto y el espíritu del pueblo creció en vez de abatirse.

Murmurábase, en tanto, en Inglaterra del modo de conducirse la guerra y de que no se socorriese á la heróica Londonderry, reducida á la última extremidad, donde hasta la carne de caballo (que con una especie de tortas hechas con sebo era casi el único alimento) empezaba á escasear. «—He-

---

mos de dejar sin socorro á los heróicos defensores de Londonderry? exclamaba el diputado Birch en la Cámara de los Comunes; seria una vergüenza, que el mundo entero nos echaria en cara! Por qué no ha desaparecido ya, hecha añicos, la cadena que cierra su rio?»

Pero el gobierno conocia perfectamente, dice Macaulay, las grandes dificultades que la guerra ofrecia y que no veian los oradores y periodistas y quiso concluirla, entrando en tratos y negociaciones con el enemigo. Tampoco esto era fácil y John Temple, de quien principalmente se valió para ello, prometió de buena fé mucho más de lo que pudo cumplir y su desesperacion con este motivo fué tal que le condujo al triste extremo de arrojarse al Támesis, dejando escrito un papel en que indicaba la causa de su suicidio.....

Pero la heróica resistencia de Londonderry dió lugar á que el gobierno pudiera reunir con grandes esfuerzos hombres y dinero y la desgraciada plaza vió por fin el anhelado socorro y como consecuencia, el levantamiento del sitio..... Hé aquí ahora (y trato Sr. D. Antonio de ser brevisimo por no alargar demasiado esta carta) hé aquí ahora el juicio que el tantas veces citado Macaulay forma de la defensa de sus amigos en religion y en política: «Los medios de ataque y de defensa de este gran sitio, dice, el mas memorable en los anales de nuestro reino, hubieran movido á risa á grandes generales y grandes ingenieros, pero esta circunstancia es precisamente la que le dá un interés, un valor tan especial y extraordinario. No se trata aquí de cuestiones de arte militar, sino de una lucha entre dos pueblos, en la que venció el que, aunque inferior en número, era superior en civilizacion, en aptitud para el gobierno, en fuerza de voluntad....»

Sea de esto lo que quiera, Londonderry salvó Irlanda pa-

---

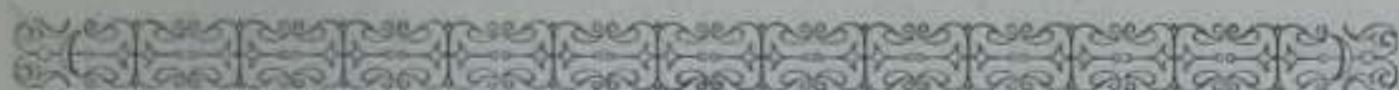
ra los protestantes y no es aventurado decir que salvó quizás también el trono de Guillermo III. Ni dejó este de apreciar en lo que valían los grandes servicios que prestó á su causa, como se vé en la honrosísima carta, llena de afecto y gratitud sincera, que dirigió á sus habitantes y fué leída en público y en medio del mayor entusiasmo en la plaza del *Diamante* de la invencible villa.

Quedó con este suceso herida de muerte la causa jacobita. Solo una ventaja, con gran exactitud referida por Macaulay, obtuvieron ya las armas católicas: la sorpresa del Shannon, hábilmente ideada y llevada á cabo con gran valor y precision por el general Sarsfield. Cayó este sobre una parte del ejército inglés tan de improviso, que halló al enemigo completamente desprevenido, hizo en él terrible matanza, le cogió la artillería y los despavoridos fugitivos llevaron la alarma al campamento mismo del rey, que se hallaba á dos leguas de distancia (siete millas inglesas) del sitio de la catástrofe. Dió lugar este hecho á hablillas y mútuas recriminaciones en el campo inglés y á momentáneo entusiasmo en el contrario; pero no torció el curso de la guerra y sólo probó, si necesitaba probarse, el valor y entusiasmo de los valientes y entusiastas voluntarios de Jacobo II.....

Con gran regocijo de los protestantes y mortificacion de los católicos celebrábase en Irlanda los gloriosos aniversarios del sitio de Londonderry y de la batalla del Boyne, despues de la cual huyó el Pretendiente á Francia. Pero la política de union, de concordia, de mútuo olvido, aconsejada por O'Connell, iba haciendo camino y cayóse en la cuenta de que no era conveniente conmemorar así luchas de hermanos y de hermanos á quienes interesaba estar unidos...

Era *de rito*, como quien dice, en uno de esos aniversarios adornar con el emblema protestante (el color de naranja) la estatua de Guillermo III en la plaza de Dublin y en 1821 lo prohibió el Lord Mayor (alcalde) en una proclama publicada al efecto y ratificó el compromiso en carta dirigida al Jefe católico Lord Fingal, de quien he hablado ya. Apareció, sin embargo, aquel dia la estatua adornada como de costumbre, pero los *Aldermen* (concejales) Fleming y Gabbet hicieron que se retirasen en el acto los adornos y emblemas y el ayuntamiento, *todo él protestante*, con aplauso de las gentes sensatas, es decir, de la gran mayoría de Dublin, reprobó solemnemente el hecho y dió amplias explicaciones que probaron que no habia tenido en él participacion alguna.





## CARTA QUINTA.

**P**ARA la cabal inteligencia de la materia de esta carta, que ha de ser el partido político, ó mejor, la bandera nacional de los *Home Rulers*, se hace preciso ampliar lo que queda ya expuesto acerca de la *política irlandesa* de O'Connell.

No era nueva esta política en Irlanda. Años antes de que naciera ese grande hombre, en 1770, la expresa así un escritor, á quien el historiador Lecky califica de agudo observador:

«Suavizase mucho, dice, (y no olvidemos que habla un protestante) suavizase mucho el fanatismo de los papistas (católicos) y los protestantes van perdiendo tambien el recuerdo de los males sufridos; los dos partidos se van uniendo insensiblemente, de esta manera, en el terreno de los intereses, que les son comunes. Temerosos los protestantes de la superioridad numérica de los católicos, habianse acostumbrado á buscar la poderosa alianza del Gobierno de Lóndres, y á pagarla muy cara; los católicos á su vez consideraban á los protestantes como sus naturales y peores enemigos. Unos y otros han salido por fin del error en que

---

vivian y ahora condenan sus pasadas locuras, piensan con vergüenza que han hecho el juego de su hábil y comun enemigo y se hallan convencidos de que no podrán obtener nunca, si no se unen, el fin á que aspiran, etc. (Prólogo de la edicion de los *Asuntos de Irlanda*, de Molyneux, publicada en 1770).»

La *política irlandesa*, aspiracion nobilísima, al principio, de unos pocos, llegó á infiltrarse bien pronto en el ánimo de todos, y en tiempo de O'Connell cuanto de notable encerraba Irlanda en virtud, talento, posicion y patriotismo militaba ya bajo los colores nacionales de esa bandera. Este hecho notabilísimo merece bien que me detenga un momento á explicarlo.

Ni la historia ofrece ni la imaginacion concibe siquiera dos partidos ni aun dos pueblos enemigos, entre los que la division haya abierto abismos tan profundos, como los que habia entre el partido católico y el partido protestante de Irlanda. De distinta raza, pues el uno era celta y el otro sajón y formaba colonias inglesas, á manera de guarniciones en tierra enemiga; de religion diversa; de diferentes ideas politicas, pues los unos llevaron su fidelidad á la dinastia de los Estuardos hasta el punto de expatriarse voluntariamente, pasando á Francia batallones enteros de fieles irlandeses, despues del convenio de Lymerik, que puso fin á las pretensiones de Jacobo II, y los otros hicieron alianza con todos los Gobiernos de Lóndres, ya republicanos, ya monárquicos, enemigos de aquella dinastia; con torrentes de sangre derramada en las diversas luchas civiles entre ellos: todas esas poderosas causas de division fueron reforzadas por la politica inglesa, que en tiempo de Cromwell confiscó las tierras de los católicos, traspasándolas á los protestantes, y

que entonces, antes y despues sometió á los primeros á prescripciones tales, que el autor *protestante* Lecky dice, hablando de ellas: «Los anales de la persecucion ofrecen ciertamente páginas más sangrientas, pero no leyes más deliberada é ingeniosamente construidas para rebajar á sus víctimas, corromperlas, á fin de que abandonen sus creencias, y llevar las desconfianzas y discordias al seno mismo de las familias.» Bastarán para probarlo dos ó tres ejemplos, ya que dar un catálogo completo seria tarea interminable y repugnante. Excluidos los católicos de todos los cargos públicos, se hallaban además incapacitados para adquirir bienes raíces; el colono católico, que lucraba más de una tercera parte de su renta, era expulsado de las tierras, que llevaba en arriendo, por cualquier protestante que lo denunciase para ocupar su lugar; el primogénito de una familia católica que abrazara la religion protestante adquiria todos los bienes de su casa, con exclusion de sus hermanos, etc., etc.

Ahora ha de comprenderse perfectamente toda la significacion de las palabras citadas de O'Connell cuando decia, él, católico ardentísimo, que renunciaba á sus quejas de católico, que aceptaba con gusto todos los horrores del código penal promulgado contra ellos, si en cambio conseguia la union de los irlandeses y por medio de ella la derogacion de la ley de 1.º de Agosto de 1800, que abolió á su vez las libertades y constitucion especial de Irlanda. Pues bien: todos estos abismos de raza, de religion, de intereses, de sangre, de ódios, de ideas, hubo de salvar y, lo que es más, salvó la *politica irlandesa*, la bandera de union, de concordia, de mútuo olvido, que con estas mismas palabras y con sublime elocuencia defendia el Libertador de Irlanda. Jamás política alguna de conciliacion ha tenido que vencer obstá-

culos tan formidables, jamás el éxito ha sido más brillante y relativamente más fácil. ¿Cómo explicar fenómeno tan notable y tan digno de especialísimo estudio? No admite, Sr. D. Antonio, sino una explicación. La esclavitud en que gemía Irlanda, no la había reducido á tal estado de degradación y servidumbre que no conservara, allá en el fondo del corazón de sus hijos, algún recuerdo nacional, alguna idea, algún sentimiento patriótico, alguna aspiración noble y grande, comun á todos; y con ese seguro instinto, propio de los pueblos, que merecen ser libres, comprendió muy pronto, sino adivinó, que su salvación estribaba en la unión de sus hijos y la buscó y encontró en ese terreno de las aspiraciones é intereses comunes y á ellos sacrificó y pospuso todos los otros motivos de desunión, de división, de discordia, numerosos y poderosísimos, los más numerosos y fuertes de que hay ejemplo en la historia y los sacrificó con el valor, abnegación y patriotismo sin límites ni restricciones, de que las palabras de O'Connell pueden darnos una idea. Diríase que los irlandeses habían cambiado entre sí las mismas frases que un orador elocuente acaba de pronunciar en la Academia Española. «Afiliados bien ó mal, ha dicho D. Emilio Castelar en su discurso de recepción, afiliados bien ó mal de nuestro grado en bandos irreconciliables la mayor parte de nosotros; con nuestros agravios y nuestras heridas, cosecha natural de revoluciones y guerras civiles sin cuento; aun abrigamos afectos en los cuales pueden confluír todas las vidas, entenderse todas las inteligencias, juntarse todos los corazones; aun conservamos algo, que nos acerca y nos identifica como si tuviéramos una sola alma....»

En los días de O'Connell llegó á su apogeo la política irlandesa, gracias á dos agentes, que con diferente inten-

cion, pero con fuerza igual, trabajaron para ello. El uno, agente involuntario, ó como ahora se dice, *inconsciente*, que unió al país, proponiéndose dividirlo, fué el Gabinete de Lóndres, que al destruir por la ley de 1800 la independencia y constitucion especial de Irlanda, descontentó por igual á católicos y protestantes y los unió en la comun desgracia; bien inmenso, que compensó en alguna parte los males producidos por esa ley. El otro agente, lo hemos visto ya en mis cartas, fué O'Connell. Aplicó el Libertador de Irlanda á esta grande obra sus tres máximas favoritas: «Agitad, era una de ellas, agitad sin cesar el espíritu público, no le dejeis un momento de reposo.» Era la segunda como corolario de la anterior y decia: «Para que una idea penetre y fructifique en el ánimo del pueblo, es preciso repetirla una y mil veces, decirla en todas ocasiones y en todos los tonos y maneras posibles.» La tercera no tan maquiavélica, como á primera vista parece, pues O'Connell hablaba siempre del terreno legal, de medios legítimos y legales y siempre y con toda sinceridad, ponía esto por delante, se referia á que los dias críticos y difíciles de Inglaterra eran los más favorables á las pretensiones irlandesas: «Las dificultades de Inglaterra, decia, son las verdaderas coyunturas ú ocasiones para Irlanda.»

Levantada por el gran O'Connell la bandera de union y proclamada como aspiracion comun de todos los buenos irlandeses, á las que las demás debian subordinarse y ceder la primacia, la abolicion de la ley de 1.º de Agosto de 1800; todos sus partidarios, es decir, toda Irlanda, tomaron el nombre de *Repealers* ó abolicionistas (de dicha ley). Los *Home rulers* ó autonomistas, que tanto han jugado en las últimas elecciones inglesas, son estos mismos *Repealers* or-

ganizados por O'Connell. Piden, como su nombre lo indica, que Irlanda sea gobernada por los irlandeses y con arreglo á sus leyes, usos y costumbres especiales, que esto significa la frase *Home Rule*; como aquellos los *Repealers* ó abolicionistas pedian la derogacion de la ley que habia destruido ese gobierno privativo de Irlanda. Son pues, y piden lo mismo los unos que los otros; aquellos, los antiguos, tomaron su nombre de la ley que concluyó con ese gobierno; estos, los modernos, lo toman del gobierno mismo que desean, como los otros, implantar de nuevo. Pero aunque sean lo mismo y pidan lo mismo en suma, ¿el trascurso del tiempo no habrá introducido alguna diferencia entre ellos? sí, y vamos á verlo en esta segunda parte de mi carta.

El segundo de los irlandeses, el primero despues de O'Connell, fué, sin duda alguna, el protestante Grattan. Juntos trabajaron ambos en la grande obra de la emancipacion de su pátria, y sin embargo es difícil que haya dos hombres de caractères más opuestos. Tenia O'Connell, en grado eminente, todas las cualidades de un gran tribuno, como que ha sido el primero entre todos los tribunos del mundo; pero tenia tambien los defectos propios de éstos. La violencia de su lenguaje llegó muchas veces hasta el insulto y aun hasta la groseria. Grattan era, por el contrario, un *conservador*, pero no de los que sacrifican la libertad, la justicia y todas las grandes ideas á un meticuloso cuidado por los intereses y por las cosas efimeras, como el rey de Birmania cuentan los periódicos que ha sacrificado setecientas víctimas por librarse de la viruela, sino de los que saben unir el culto de las grandes ideas á una invencible repugnancia al desórden, á la violencia, á la exageracion; de aquellos cuyo entendimiento se halla adornado y ennoblecido

por la virtud de la prudencia y en cuyas acciones y palabras resplandece, por lo tanto, la moderacion. Al delirio que O'Connell producía en sus amigos, correspondía en sus enemigos un ódio tal, acompañado de terror, que, como tengo dicho, no ha habido hombre más querido ni más odiado en el mundo. Ni en los unos ni en los otros produjo Grattan afectos tan extremados. Supo atraerse en cambio el respeto de sus mismos adversarios. El Ministerio Melbourne cayó, porque O'Connell lo apoyó en el Parlamento. Cuando en él se presentó Grattan y ocupó modestamente uno de los últimos bancos, «—No es ese, exclamó el célebre Fox, que fué ministro poco despues; no es ese el sitio que corresponde al Demóstenes de Irlanda.» Y los que en este país le habían conocido, incluso Castlereagh, *leader* ó jefe de la mayoría, el hombre más funesto para Irlanda, el autor de la ley que mató sus libertades, le daban siempre el tratamiento de *Sir*, palabra de respeto, que solo se usa en las Cámaras inglesas al dirigirse al Presidente ó *Speaker*. No parecía sino que los nobles pechos de O'Connell y Grattan se habían repartido por mitad el fuego santo del amor de la pátria; que al uno le habían tocado en suerte sus poderosas y devoradoras llamas y su dulce calor al otro.

Aunque no usó Grattan en la discusión de la ley tantas veces citada de 1800 el lenguaje amenazador y violento de Plunket, Goold y otros diputados que no he copiado en mis cartas (ni copiaré ahora), hizo preceder aquellas bellísimas y últimas palabras de su discurso que traduje en la primera carta y en las que se vé como en un espejo la nobleza de su alma, de oportunas advertencias al gobierno inglés. Dijole que la política de union con Inglaterra era sábia y profunda, pero había de hacerse respetando la autonomía y liber-

tades de Irlanda y que la identificacion llevada á cabo fuera de estos limites y sin la union de los corazones, más que eso iba á parecer extincion, deshonra y conquista. Ya antes habia dicho que la injusta política de Inglaterra con respecto á Irlanda era causa de que un sentimiento de animadversion hácia el gobierno inglés se extendiera por el país «como las nieblas de su suelo se arrastraban y corrian pegadas á los talones del aldeano irlandés.» Abundando en las mismas ideas, decia 'el moderadísimo Lord Charlemont, que murió poco antes de aprobarse la ley: «—Más que cualquiera otra medida contribuirá á separar á los dos paises, cuya union fraternal es el deseo más vehemente de mi alma.» Al pasar revista Bourke en sus *Cartas sobre la Paz* á los diversos elementos de fuerza con que Inglaterra podia contar en sus luchas con la revolucionaria Francia, coloca en primer lugar la cooperacion de Irlanda. ¿Seria tan ardiente y entusiasta esa cooperacion, pregunta Lecky, despues de la ley que tanto la ha disgustado?

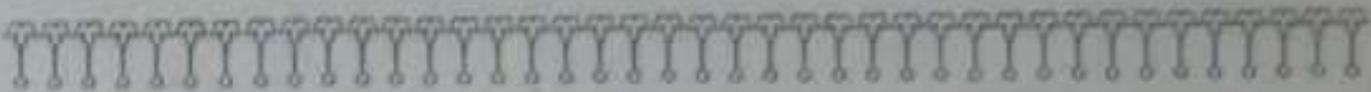
En todos estos párrafos copiados podemos ver, señor don Antonio, la diferencia que separa á los modernos *Home Rulers* de los antiguos *Repealers*. Como se temia, los sentimientos de animadversion hácia el gobierno inglés se han acentuado y quizá los autonomistas de hoy no son meramente autonomistas, son quizá separatistas, aspiran tal vez, á la separacion completa de Inglaterra, la cual seria una gran desgracia para ambos paises. El espíritu revolucionario, por otra parte, que donde quiera que hay disgusto profundo, aspiraciones contrariadas, yugos que sacudir, en Rusia ó en Italia, en Polonia ó en Irlanda, acude para halagar las más violentas pasiones y despertar los más groseros apetitos, ha dejado oír su voz en la infeliz Irlanda. Dos esperanzas (y me

---

apresuro á concluir acortando lo que me queda por narrar) hay contra ese desbordamiento de las malas pasiones, tan segura y sólida la una como débil é insegura la otra. Es la primera el clero católico muy influyente en ese religiosísimo país, que tantos análogos servicios prestó contra el *Fenia-nismo* y que ahora mismo ha hecho sentir en este sentido su saludable influencia en las terminadas elecciones, según leo en el *Times*, cuyo testimonio no es sospechoso, pues lo dá quien como protestante y como inglés es doblemente enemigo del clero de Irlanda por irlandés y por católico. La otra pequeña esperanza, pero esperanza al fin, se funda en la sabiduría del gobierno inglés. Precisamente ahora ha subido al poder el partido liberal, más favorable á Irlanda que el conservador, y está al frente del Ministerio un hombre eminente, á quien ese país debe algunas leyes altamente beneficiosas.

Tomándolo todo en cuenta, y no lo especifico más por concluir pronto, han de esperarse del nuevo Parlamento reformas favorables. Cuáles sean estas es imposible decirlo de antemano.





## CARTA SEXTA.

**M**E dice V., Sr. D. Antonio, que algunos á quienes han llamado la atención tales ó cuales analogías entre la historia irlandesa, contenida en mis cartas, y la del país vascongado, han creído que podría haber en aquellas algo no recogido precisamente en el vasto campo de la historia, sino en el más vasto aún de la imaginación. Y aunque hubiera uno solo que abrigase tal creencia, por V. y por mí no había de dejarla pasar sin correctivo.

«Cuando yo me he atrevido á dedicar mis novelas al gran conde de Lemos, decía el inmortal Cervantes, algun misterio llevan escondido que las levanta.» No diré yo tanto, pero sí diré que no me hubiera atrevido á dirigir á V. cartas históricas, desprovistas del único mérito que estaba en mi mano darles, una escrupulosa fidelidad á la verdad de la historia.

Siempre que tengo el gusto de ver al autor del *Libro de los cantares* y miro luego al rededor de mí y más léjos y cruzan por mi imaginación miles y miles de personas, cuyos nombres vivirán lo que viva el cuerpo mortal de los que los llevan, por mucho ruido que hoy metan, y pienso despues

---

que aquel libro inmortal ha de conmover, entre otros, en las futuras edades el corazón de nuestros nietos y de nuestras nietas, como ha conmovido el nuestro, siento.....: lo que al leer esto sentirá quien sepa pensar y sentir un poco. ¿Y había de dirigir á V. mis cartas para que su nombre representara en ellas un papel parecido al que dicen que representan otros en los Consejos de Administracion de ciertas Sociedades, para que garantizara V., en cierta manera, la verdad de mis *inexactitudes*?

Dejando esto á un lado, habrá hojeado bien poco las páginas de la historia el que se haga cruces al encontrar en ella analogías y semejanzas entre las distintas edades y entre los diferentes pueblos. Hay unidad en la historia y el hombre la va haciendo con sujecion á las leyes á que el Creador ha sujetado su naturaleza, con arreglo á los principios que la Divina Inteligencia ha puesto en su mente. De aquí esas analogías, de aquí la gran utilidad de la historia, de aquí que Ciceron la llamase hace cerca de dos mil años, y hasta la saciedad se haya repetido desde entónces, *maestra de la vida*, de aquí, por último, que á manera de la fábula, pero con más autoridad, dignidad y brillo, diga á los pueblos y á los reyes:

A todos y á ninguno  
mis advertencias tocan.

Los principales hechos que yo he narrado son tan importantes y tan recientes, de ayer como quien dice, que no hay manera de falsearlos, y dados esos hechos todas las analogías notadas naturalmente brotan de ellos. La existencia en Irlanda de dos partidos muy desemejantes en fuerza numérica y en otras condiciones y la Constitucion y libertades seculares de Irlanda, tengan ó no analogía con otros que

---

nos tocan más de cerca, son dos hechos ciertísimos y en ellos se fundan todos los demás. Tuvo que haber allí como aquí y como en todas partes donde hay un Gobierno Central y territorios exentos, autónomos ó independientes, pugna constante entre aquel y estos. Y en las luchas civiles comunes, por desgracia, como las nacionales ó internacionales, á todos los pueblos, cada partido en Irlanda y en Vizcaya y en todas partes se vá, con buen ó mal acuerdo, por donde dado lo que ahora se llama su *idiosincracia* ó su manera de ser, es natural que vaya; y por eso los católicos ó jacobistas de Irlanda abrazaron con rara fidelidad la causa de los Estuardos y los protestantes hicieron alianza con los gobiernos, ya monárquicos, ya republicanos, de Lóndres; sin que esto deje de ser verdad porque tenga mayor ó menor parecido con la conducta en nuestros tiempos seguida por los partidos liberal y carlista. Y como todo poder central es invasor ó unitario por naturaleza y como todo gobierno procura aprovechar, para llevar á cabo sus planes, las ocasiones propicias, á nadie debe extrañar que el gobierno inglés destruyera las libertades de Irlanda, á raiz de sofocado el levantamiento de 1798 y el de Madrid aboliese los Fueros despues de concluida la guerra carlista, quiero decir, que á nadie extrañará que esos dos hechos ocurrieran en momentos análogos. No ha de extrañarse tampoco que una desgracia, comun á todos los partidos de un país, aquí y allí y en todas partes produzca cierta política de concentracion, más ó menos acentuada, que toma los nombres de *política irlandesa*, *política vascongada*, ó de *union vasco-navarra*, ú otro cualquiera. Para explicarse estas y otras analogías no hay que hacer sino subir hasta el conocido principio que enseña que las mismas causas producen siempre y en todas partes los mis-

mos efectos, cuidando de no desviarse del camino derecho en el ascenso á ese axiomático principio. Y basta ya, porque no es cosa de que tan minuciosamente y una por una vaya justificando la exactitud de mis noticias irlandesas.

El curioso y desconfiado lector podrá encontrarlas todas en dos libros pequeños de dos historiadores irlandeses, católico el uno y protestante el otro. Titúlase el primero *Life of O'Connell* y su autor es Yohn O'Rourke (Dublin, 1877) y el segundo *The Leaders of Public Opinion in Ireland* su autor Edward Lecky (Lóndres, 1871). Son pequeños, como digo, y por lo tanto es fácil evacuar en ellos cualquiera cita, con solo poseer la lengua en que están escritos. Algo, muy poco de lo citado de los discursos de O'Connell, que allí no se encuentre, se hallará en la coleccion de los discursos del Libertador, hecha y publicada por su hijo y sin pasar de sus primeras páginas.

El culto escrupuloso que rindo al principio de autoridad y el natural y consiguiente respeto, de intencion y de hecho, hácia los que lo representan ó han representado, me ha hecho suavizar un poco, aun tratándose de países extraños y de ya pasados sucesos, algunas espresiones bastante vivas, á propósito de la ley de 1.º de Agosto de 1800, aunque sin variar su sentido. La misma razon me ha obligado á suprimir por completo los enérgicos, violentos y amenazadores aunque elocuentísimos discursos, citados como modelo de elocuencia é intencion parlamentaria, pronunciados por Plunket, Goold y otros diputados en la discusion de dicha ley, de triste recordacion para Irlanda. No hubiera tenido inconveniente en llevar á un libro, aquellas frases enérgicas y valientes, arrancadas al dolor y á la desesperacion; me repugnaba llevarlas á un periódico (y ni á este opúsculo quie-

ro traerlas). Este es, Sr. D. Antonio, el único peccadillo de infidelidad histórica, si realmente lo es, cometido en mis cartas.

Entre las analogías, á que se refiere esta, hay algunas, que no pueden esplicarse del modo indicado: son coincidencias puramente casuales. Que en la guerra jacobista, por ejemplo, fuera sitiada una plaza de Irlanda por las fuerzas de Jacobo II, y sitiada en vano, nada tiene de extraordinario: pero que ese sitio, en sus menores detalles, en su duracion, en la cadena con que se cortó su rio Foyle y en tantas otras cosas presente tan gran parecido con el último y memorable de Bilbao, son semejanzas que solo pueden deberse á la casualidad, á no ser que, como la historia va haciéndose ya vieja, haya contraído el defecto de los viejos, de repetir las cosas.

De todos modos, las que yo he referido las refiere con todos sus pelos y señales Macaulay, el historiador más popular y célebre de Inglaterra, en su historia de este Reino (History of England): tan popular, Sr. D. Antonio, que á su nombre van unidas esa porcion de anécdotas, que suele rodear la memoria de los hombres de gran popularidad, como la pintura antigua rodeaba del *limbo* ó aureola sagrada las venerables cabezas de los bienaventurados. Y he de referir una, ya que el estilo familiar de estas cartas consiente ese género de digresiones. Cuéntase que un caballero de Londres ofreció un dia á sus hijas llevarlas al teatro, pero, aunque fueron á éste temprano no pudieron, por más que hicieron, hallar localidad—la raza de los *revendedores* no habia sin duda, aparecido aun sobre la tierra.—Desconsoladas volvian á su casa, cuando se encontraron en el camino con Macaulay, á quien les presentó su padre. Trocóse con esto su desconsuelo en alegría y convinieron á una en que se daban por muy contentas con *haber perdido la funcion*, pues habian tenido en cambio la dicha incomparable de conocer

---

y hablar al célebre Macaulay. Y por si algun lector suspicaz (ya que á ellos va dedicada esta carta) muestra estrañeza, porque un historiador y una historia interesasen hasta ese punto á unas señoritas; he de decirle en primer lugar que la amenidad y belleza de ese libro lo esplican todo y además que en Inglaterra no es eso tan estraño como lo sería en otras partes, pues sus clases superiores son las mas educadas del mundo, al paso que á las inferiores les falta (y con unas ú otras palabras ha venido á confesarlo el mismo Gladstone y los *ritualistas* han procurado, en vano, llenar este vacío), les falta, digo, lo ÚNICO que podia darles la educacion de que son capaces: el cura católico, el templo católico y el culto católico.

A la historia de Macaulay, al menos en la edicion que yo tengo (de la coleccion de autores ingleses que se publica en Leipzig) va unido un copiosísimo y completo índice alfabético, que permite hallar con facilidad suma lo que se busca y con la misma se encontrará por consiguiente bajo las palabras: Londonderry, James II, Ireland etc., todo cuanto dejo referido en mi carta cuarta. Todo, menos lo referente á aniversarios patrióticos, que es posterior y se hallará en el citado libro de O'Rourke.

Por cierto, Sr. D. Antonio, que esa utilísima costumbre de los índices alfabéticos, en obras de alguna importancia, la teníamos nosotros antes con el nombre de *reportorios*. La dejamos perder y los extranjeros que en todo nos llevan la delantera, en los actuales tiempos, han vuelto á ella. No es estraño. En materias harto más graves hemos echado y seguimos echando por la ventana con fria indiferencia ó con estrepitosa alegría leyes, instituciones y costumbres, que otros pueblos hacen loables esfuerzos por restaurar ó sienten no poder hacerlos.

---



## POSTDATA A LAS CARTAS IRLANDESAS.

(OCTUBRE DE 1881).

---

**D**ESEA V., Sr. D. Antonio, que siguiendo el plan de las *Cartas Irlandesas*, escriba algo acerca de lo que está pasando en estos momentos en Irlanda, con admiracion, bien puede decirse, del mundo entero; y aunque no sea esta para mí tarea tan fácil y sencilla, como V. en su natural bondad supone, me es mucho más difícil dejar de complacerle y pongo manos á la obra.

Recordemos ligeramente algunas de las ideas expuestas. Decía yo que desde O'Connell y aún antes de O'Connell se ha procurado que los irlandeses olviden, en cuanto es posible, sus diferencias religiosas y políticas y trabajen unidos en bien del país. Esta misma conducta aconsejan y practican sus jefes actuales y el primero y más ilustre de entre ellos, el nuevo O'Connell, como allí le llaman, á cuyo lado se puso desde el principio de los actuales sucesos aquella nacion eminentemente católica y su clero, el diputado Cárlos Stewart Parnell, es protestante.

Tambien decia que los *Home Rulers* ó autonomistas de hoy, á cuya cabeza figura Parnell, son los *Repeaters* ó abo-

licionistas de la ley de 1.º de Agosto de 1800, que destruyó la libertad de Irlanda, del tiempo de O'Connell; con la diferencia de que aquella ley, que un historiador distinguido, y más bien amigo que enemigo del gobierno inglés, califica de gran crimen y á la vez gran error político, ha producido los naturales efectos, que con tanta elocuencia predijeron y de antemano lamentaron los más ilustres irlandeses, y ha ahondado de dia en dia el abismo que separa á Inglaterra é Irlanda. Por eso Gladstone, el primer Ministro ó como aquí decimos el Presidente del Consejo de Ministros de la Gran Bretaña, ha echado en cara á Parnell y sus adictos en un reciente discurso que les falta el patriotismo, el amor á la madre pátria, que en medio de su agitada vida, conservó el gran O'Connell; si bien es cierto que la contestacion de Parnell á esta observacion del ministro inglés no ha podido ser más atinada: ha dicho, con profunda verdad, que la Inglaterra no ha elogiado nunca ni ha hecho justicia á los patriotas de Irlanda, hasta despues de su muerte, y ha añadido que no pierde él mismo la esperanza de lograr algun dia esa clase de justicia y aplausos póstumos de los ingleses. Odiaron á O'Connell durante su vida, le calumniaron, le persiguieron y le procesaron, exactamente como ahora á Parnell.

Un hecho, entre otros, dará clara idea del extremo á que en punto á ódio á Inglaterra ha llegado la Irlanda. Ha acordado la Liga Agraria (y los acuerdos de esta liga, de que hablaré luego, se cumplen allí por todos con más puntualidad que las órdenes del gobierno y con gran entusiasmo) que no se compren objetos de fabricacion inglesa y cuando no los haya irlandeses, se prefiera á los ingleses los de cualquiera otra nacion del mundo.

---

Recordará V. también, Sr. D. Antonio, que le dije que el espíritu revolucionario que acecha á los pueblos, en que hay grandes agravios y gran descontento, para halagar sus pasiones y despertar sus más groseros apetitos, acechaba también á la infeliz Irlanda y que contra este mal no había otra esperanza ni otro remedio que la bienhechora influencia del clero católico, que es muy grande en esa nación religiosísima. Que es cierto lo primero no puede dudarse al leer las muertes y violencias de todo género, que allí se han cometido y los atentados, por fortuna frustrados todos ó casi todos, contra buques de la escuadra inglesa, casas de ayuntamiento y otras propiedades de la nación (en Inglaterra, no en Irlanda) y al ver recomendados como medios legítimos de defensa esos y otros procedimientos violentos y salvajes por los periódicos y folletos de los irlandeses revolucionarios de América, que los ingleses califican, con razón, con el gráfico nombre de *literatura del asesinato*. En cuanto á lo segundo, acaba de confirmarlo el mismo Gladstone en el importante discurso de Leeds, antes citado.

De manera que la cuestión sigue planteada en los mismos términos explicados en las *Cartas*, y la autonomía, sinó la completa independencia, y la derogación de la ley de 1.º de Agosto de 1800, que se opone á esa autonomía y libertad de la Irlanda, son ahora, como eran antes y seguirán siendo, mientras no se realicen, el caballo de batalla, la eterna manzana de la discordia entre Inglaterra y la nación irlandesa.

Pero al lado de esta cuestión madre, llamémosla así, han ido naciendo otras: la emancipación de los católicos, por ejemplo, ó abolición de las inicuas leyes á que estaban sujetos, objeto conseguido casi por completo en 1829; la supre-

sion más tarde ó radical trasformacion de la iglesia oficial Anglicana, anteriormente sostenida con el dinero de los católicos; las reformas en la enseñanza, que á consecuencia de la intervencion que en esta y en sus universidades, que no tienen rival en el mundo, conserva el clero anglicano, no podia extender ni en gran parte puede extender todavía sus beneficios á la juventud católica, alejada de ella por motivos de conciencia; la aplicacion á Irlanda de las reformas electorales que han ampliado ó extendido el derecho de sufragio en Inglaterra, medida justísima, que no ha podido obtenerse aún y cuya importancia es grande en aquel país, donde la nacion y no el gobierno elije de derecho y *de hecho* sus mandatarios y las oposiciones triunfan con frecuencia y derrotan al ministerio en las elecciones..... Entre estos diferentes problemas, relacionados todos con el gran problema de la autonomia de Irlanda, que palpita en el fondo de todos ellos, como en la vida entera de ese noble y desgraciado país; que son digámoslo así, cuestiones interiores que, reconocida y devuelta su independendencia á los irlandeses, creen estos que las resolverian por sí justa y atinadamente y cuya solucion tropieza con grandes, por no decir insuperables dificultades, mientras no se vuelva á esa autonomia é independendencia, derogándose para ello el acto de union ó asimilacion de Irlanda con Inglaterra, ó sea la ley de 1.º de Agosto de 1800: entre esos problemas, digo, ocupa lugar preferente el problema agrario.

Las confiscaciones en gran escala, que á mediados y fines del siglo XVII tuvieron lugar en Irlanda (aparte de las esplicadas en las *Cartas*, las que nacian de las leyes contra los católicos) hicieron pasar la propiedad de unas manos á otras é imprimieron en ella la huella profunda de este que

---

podemos llamar *pecado original*. Pero hay más: los antiguos propietarios eran católicos é irlandeses y los nuevos ingleses y protestantes. La culpa, que se castigaba tan duramente en los primeros, era su amor á Irlanda, su adhesión firmísima á la causa de la Iglesia y á la dinastía legítima de los Estuardos, y el ódio á Irlanda y el catolicismo y los servicios prestados á los gobiernos usurpadores de Cromwell y Guillermo III era lo que en los segundos se premiaba; y cuando el convenio de Limerick, falseado completamente en las discusiones é interpretaciones del Parlamento inglés, puso fin á una encarnizada lucha civil, y batallones enteros acompañaron á Francia á su rey Jacobo II; esos antiguos propietarios, que iban con ellos y á su cabeza, se llevaron consigo el amor de sus colonos y conciudadanos, que no han podido olvidar á esas víctimas de una causa para ellos tres veces santa y guardaron y guardan aún (por mucho que el tiempo haya modificado y ha modificado en efecto sus sentimientos) ódio profundo á sus nuevos dueños. Únese á esta gran causa de separación la separación material, la ausencia de muchos de esos propietarios, que viven en Lóndres, dejando sus propiedades en manos de administradores ó agentes. Es consecuencia de esto que su interés consista únicamente en sacar las mayores rentas posibles de sus bienes para gastarlas fuera del país y que sus administradores ó agentes sean más duros con los pobres colonos que lo serian los mismos propietarios, si vivieran entre ellos. El mayor movimiento que la propiedad ha tenido en estos últimos tiempos ha hecho pasar una parte de ella á comerciantes y hombres de negocios que han aplicado á esa propiedad territorial el espíritu de especulación propio de la industria y el comercio y todo ha venido á conjurarse

---

así en daño del infeliz arrendatario. Unido esto á la pobreza y naturales condiciones del país ha creado un estado de cosas difícil y especialísimo, que antes de ahora ha producido grandes perturbaciones y ha dado lugar á que se buscasen y aplicaran remedios legislativos, por desgracia infructuosos. Gran parte de la población rural de Irlanda se halla mal vestida y mal alimentada, habita en chozas más propias para viviendas de seres irracionales que de hombres y paga rentas superiores á sus fuerzas, rentas que no guardan relación con el producto de las tierras. La población total de Irlanda ha disminuido en lo que va de siglo quizá en una mitad.

Con motivo de las malas cosechas de estos últimos años, que en el invierno de 1879 trajeron para ese desgraciado país grandes privaciones y escaseces, aunque no tan grandes y terribles como las del hambre de 1847, por ejemplo, esos males se han dejado sentir con más fuerza; y sobrecitado el sentimiento público y agitado y dirigido en *meetings* y de todas maneras con un entusiasmo y una habilidad, que exceden á toda ponderación, principalmente por Parnell, llegó á formarse la llamada Liga agraria ó asociación de los colonos, que se ha extendido por toda Irlanda, cuenta con la ayuda y simpatías de todos y recibe continuamente cuantiosas sumas, que provienen, en su mayor parte, de la numerosa colonia irlandesa de los Estados-Unidos, compuesta de los que no pudiendo subsistir en su país, han emigrado y siguen emigrando á aquella república. La Liga considera y pesa maduramente las pretensiones de los colonos, apoya con todas sus fuerzas las que cree justas, ayuda pecuniariamente á los arrendatarios pobres, que se ven expulsados de sus tierras, evita la expul-

sion de otros muchos, obliga á los propietarios por medios legales y hábiles á que moderen sus exigencias y ha llegado á constituir en Irlanda un verdadero poder organizado, cuyos acuerdos se han cumplido hasta ahora mucho mejor que las órdenes mismas del gobierno y que se ha hecho temible á este. Contaré brevemente alguno de sus procedimientos. Un gran propietario tenia al frente de sus propiedades en el condado de Mayo, en calidad de administrador ó agente al capitan Boycott, que, no sin razon, segun parece, y digo segun parece, porque seria aventurado asegurarlo, se habia hecho odioso á sus colonos y á los que no eran sus colonos. Llegó el caso de que tuviera que recoger sus cosechas y todos los campesinos se negaron á trabajar para él, con tal unanimidad que para que los frutos no se perdieran, tuvo que hacer venir del Norte, del Ulster, cuya poblacion protestante es más afecta á Inglaterra que el resto del país, y atravesando una porcion considerable de éste, obreros que ejecutasen las labores, escoltados por un fuerte destacamento de tropas, que les acompañó. Así lo hicieron en medio de la actitud amenazadora é imponente de una poblacion irritada, alojándose ellos y los soldados que los custodiaban en barracas y tiendas de campaña, levantadas por ellos mismos, pues nadie quiso recibirlos en sus casas ni ayudarles en su obra; y de este modo concluyeron la recoleccion, gastándose en esta por el Gobierno y por el propietario diez ó veinte veces el valor de los frutos.

Y así, de una manera espontánea y popular, nació una de las armas más terribles, de que ha echado mano la Liga, lo que desde entónces es conocido allí con el nombre de *Boycotar* y consiste en que ningun buen irlandés compre, venda ni preste servicio alguno á quien la Liga haya decla-

---

rado *boycotado*, antes bien eviten todos su trato y lo dejen en completo aislamiento. Y obreros, carreteros, dueños de fondas, tenderos, empresas de buques..... han cumplido los acuerdos de la Liga y han negado á los *boycotados* y á sus frutos ó géneros de otra clase, los servicios de su profesion.

Y en el caso citado del capitan Boycott y en otros mil, ó por mejor decir, en todos, admira, Sr. D. Antonio, esa lucha legal y frente á frente entre un pueblo, que así sabe hacer valer sus derechos y un gobierno que hasta tal punto los consiente y hasta tal punto lleva su respeto á la ley. Y ha de admirarnos mucho más á nosotros, si consideramos de qué manera tan distinta, por parte de unos y por parte de otros, hubieran pasado las cosas en España.

Especialisimas deben ser las condiciones de la propiedad de Irlanda, que he procurado dar á conocer, cuando producen acontecimientos tan extraordinarios y extraordinarios y fuera de toda regla deben ser estos hechos y esas condiciones cuando han dado lugar á que el gobierno inglés haya propuesto y el Parlamento haya votado una ley, que echa por tierra los principios jurídicos y económicos más universalmente admitidos y en otra parte y en otras circunstancias constituiría una verdadera iniquidad y un verdadero despojo.

Seria impropio de estas cartas hacer una exposicion completa y detallada de la ley agraria de 1880. Bastará con que dé, con la fidelidad posible, una idea de sus principales disposiciones.

No es de ahora, entre los hombres, que han estudiado el problema agrario de Irlanda, el sistema que se llama *de las tres eses*, porque las tres frases, que lo compendian, empiezan en inglés por esa letra. Redúcese ese sistema, que es el

que ha informado la presente ley, á que los colonos paguen rentas razonables y no excesivas, se vean defendidos contra expulsiones arbitrarias, mientras las paguen y además de estos derechos se les reconozca, en atencion á que en aquella propiedad las mejoras y toda clase de obras las hacen en general ellos y no el propietario, otro tercer derecho, que represente la riqueza creada por dichas mejoras y que venga á ser una como participacion en la propiedad y enagenable como esta, de manera que pueda venderla el arrendatario y poner en su lugar al comprador como nuevo colono, siempre que lo haga sin perjuicio del dueño: como si dijéramos una especie de subarriendo ó traspaso.

Todo esto ha sido elevado á ley y para hacerlo observar se ha constituido un alto tribunal, con ramificaciones ó subdelegaciones en toda la isla. Ese tribunal oirá á los colonos, que quieran acogerse á las prescripciones de la nueva ley y tambien á los propietarios, fijará la cuantía de las rentas y decidirá cuantas cuestiones surjan respecto á los tres puntos citados. El tiempo, que deben durar los arriendos así constituidos, será el de quince años, y de quince en quince años podrá acudirse nuevamente al tribunal para que confirme la renta ya establecida ó introduzca en ella la alteracion que juzgue conveniente. Si las partes contratan entre sí libremente y de comun acuerdo, sus contratos se cumplen y no tienen necesidad de acudir al tribunal, que solo en caso de discordia ejerce ese alto oficio de mediación ó arbitraje entre ellas. -

Como la creacion de una clase de pequeños propietarios ó labradores que cultiven por sí sus tierras (por el estilo de los *caseros* de Vizcaya) ha sido idea muy acariciada por algunos, favorece la ley esa creacion, á pesar de que sus

---

autores no se hacen ilusiones ni abrigan grandes esperanzas en este punto, y se compromete el Estado, dentro de ciertos limites y condiciones, á adelantar á los colonos que quieran comprar, con aquiescencia del propietario, las tierras que cultivan ó llevan en arriendo, las tres cuartas partes de su precio.

Menos importantes aún que estas son las cláusulas que se refieren á la ayuda que el Estado debe prestar á la emigracion, como remedio exigido por la pobreza del suelo y escasez de medios de subsistencia en algunos distritos. Esta medida es tan impopular en Irlanda, que ha habido que sujetarla á grandisimas restricciones.

¿Cómo ha recibido el país esas reformas? Los irlandeses tienen formada muy triste idea de la buena fé del gobierno inglés y la historia irlandesa justifica esa su arraigada creencia. Todas las concesiones que se han hecho á Irlanda, han sido arrancadas al gobierno, muy á pesar suyo, nunca concedidas por un alto sentimiento de justicia. El gobierno ha temporizado con Irlanda únicamente cuando la presión ejercida sobre él ha sido muy grande (como ahora) ó cuando circunstancias difíciles para Inglaterra le obligaban á procurar tener contentos á los irlandeses. Todas, absolutamente todas las concesiones hechas, reconocen uno de estos dos orígenes; y aún conserva el país fresco en su memoria el recuerdo de los medios inmorales y de corrupcion á que acudió ese gobierno para arrancar á Irlanda, debilitada y postrada despues de una dolorosa lucha civil, su libertad y su independencia.

No ha de extrañarse, dados estos antecedentes, que ahora como siempre haya desconfiado el país del gobierno de Londres. Temió que este nulificase ó aminorase grande-

---

mente en la práctica los beneficios que pueden esperarse de la ley, y que el tribunal nombrado se convirtiera en instrumento del gobierno y de los propietarios y les sirviera:

- 1.º Para destruir el haz fortísimo de la Liga agraria, entendiéndose aisladamente con los colonos y dividiéndolos.
- 2.º Para aplacar y desvanecer la presente tormenta con el mínimun posible de concesiones.

En su consecuencia, acordó la Liga que ningún colono acudiese al tribunal hasta que este diera su fallo sobre un centenar ó más de casos que la misma Liga habia de someterle y tenia elegidos previamente en todos los distritos, en toda clase de tierras y entre todas las variedades y formas de arrendamientos, para que sirvieran de tipo y diesen clara idea de la manera, en que el tribunal iba á aplicar la ley. Los fallos de este en esos casos *típicos* indicarian á la Liga y á los colonos la línea de conducta, que en adelante debían seguir.

El gobierno ha temido á su vez y ha hecho ámplio uso de las facultades extraordinarias de represion, concedidas por el Parlamento, que hasta ahora habia aplicado con gran parsimonia. Parnell y todos los miembros importantes de la Liga acaban de ser reducidos á prision y al comprender que lo que el gobierno se proponia con esto era destruir esa poderosa asociacion, han tomado como el último de sus acuerdos y no como medida justa (así lo expresan) sinó como arma de legitima defensa, de que en este último caso se valen, la resolucion extrema de que no se paguen rentas en Irlanda, mientras no se devuelva á los irlandeses las garantías constitucionales, de que brutal é insidiosamente á la vez les priva la tiranía inglesa. Fundándose precisamente, y entre otros considerandos, en esta resolucion y en este

manifiesto, el gobierno ha declarado ilegal á la Liga y la ha disuelto.

La prision de Parnell ha producido gran agitacion en la isla y motines y señales de duelo, como la de cerrarse las tiendas, etc., en las principales ciudades, segun las correspondencias y telegramas.....

En estas condiciones, Sr. D. Antonio, sigue entablada esa lucha heróica de un pueblo pequeño, pobre y maniata-do por la infausta ley, que abolió sus libertades, con un go-bierno fuertísimo, cuyos sólidos cimientos son la obra de muchos siglos y de todas las fuerzas vivas del país y con una nacion, cuyo poderío es tal (y lo que voy á decir hace inútiles otras pruebas, escribiendo en una poblacion mer-cantil) que su comercio marítimo es él solo mayor que el de todo el resto del mundo reunido. (Gladstone en uno de los discursos pronunciados en Leeds.)

La conducta del episcopado y clero católicos en todos los acontecimientos relatados ha sido admirable.

El pueblo de Irlanda es eminentemente católico, y su clero eminentemente irlandés. Ambos han marchado estre-chamente unidos en todos los periodos de la historia y se han sacrificado por la Iglesia, por sus legítimos reyes, por Irlanda. Esa union continúa y la influencia del clero sigue siendo grande y bienhechora. La Liga agraria ha obtenido sus simpatias como ha obtenido las simpatias del país.

Reuniéronse desde un principio los obispos y suplicaron al ministro inglés, que introdujese en la nueva ley ciertas y determinadas reformas, que habian de ser beneficiosas en alto grado para el pueblo, sin menoscabo de la justicia, y el ministro hubo de confesar en su contestacion la elevacion de miras, la moderacion y la cordura, que brillaban en la

comunicacion de los obispos, à pesar de que no quiso ó no pudo seguir sus indicaciones. Mas de un sacerdote ha expuesto su vida y muchos han sido atropellados y heridos al acaso entre las muchedumbres irritadas, al tratar de calmarlas. Las violencias, los atropellos, las amenazas de muerte, las muertes mismas y toda clase de atentados, ya promovidos por las sociedades irlandesas revolucionarias de los Estados-Unidos, donde hay varias y con distintas denominaciones, ya ejecutadas por individuos aislados ó por las muchedumbres en momentos de exaltacion ó quizá por tal ó cual rama ó junta subalterna de la Liga, contra los que no obedecian sus mandatos: ocupando tierras, de las que otros habian sido espulsados, pagando mayor renta de la convenida, etc.; atentados y violencias que han afeado el hermoso espectáculo, que en conjunto y salvo esos casos particulares ha ofrecido el pueblo de Irlanda: en nadie han encontrado más enérgica y eficaz reprobacion que en el clero. Ahora mismo, cuando el caso extremo á que se ha llegado ha pesado con tal fuerza en los hombres de la Liga que les ha hecho postergar la justicia á lo que han creido la ley de la necesidad y han aconsejado al pueblo que no pague renta alguna á los propietarios, la voz del Episcopado ha recordado al pueblo y á sus jefes las máximas eternas de la moral y en nombre de esta ha condenado en absoluto esa doctrina, al mismo tiempo que con voz amorosa de padre se condolía de que se manchase con ella un movimiento, que, en conjunto, tiene sus simpatías.

El *Times* en más de una ocasion y Gladstone en su reciente discurso de Leeds han reconocido que el episcopado y el clero ejercen gran influencia en Irlanda y se sirven de ella para calmar los ánimos y contener las malas pasiones.

---

Gladstone, que entretenía sus ócios de la oposicion, escribiendo folletos sin cuento contra el Papa, los curas y los *papistas* ó católicos, acusándoles de ignorancia y fanatismo, no cuenta hoy en Irlanda con otro valladar contra el desorden moral, la revolucion y los apetitos groseros, que la sabiduría é influencia del episcopado y del clero; pues en cuanto á las demás fuerzas sociales, á lo que llamamos clases conservadoras, los propietarios, por ejemplo, que están al lado del Gobierno inglés (no todos están, Parnell mismo es propietario), etc., el mismo Gladstone se ha quejado amargamente de que no ofrecen apoyo alguno al gobierno; quejas que, por cierto, han levantado gran polvareda.

¡Qué enseñanza para los que, haciendo coro con los protestantes, tratan de desprestigiar al clero y le acusan de ignorancia! ¡Ignorante el clero católico!..... Ya que el asunto se me viene á las manos y puesto que la materia no es del todo impertinente y la forma epistolar se presta admirablemente á este género de digresiones, diré dos palabras sobre ese tema.

Antójaseme muchas veces que hemos vuelto á la época de los *sofistas* y *demagogos*, tan admirablemente pintados por Platon en sus inmortales diálogos. Nos los describe como hombres de fácil palabra, muy diestros en la manera de presentar las cuestiones y hábiles tambien en desfigurar las palabras de sus adversarios, hasta el punto de hacerles decir cosas contrarias ó distintas de las que han dicho. Cambian de este modo, añade, el terreno de las cuestiones y no es fácil empresa hacer que las fijen y acudan al terreno á que se les llama. No buscan otra cosa que halagar á las muchedumbres, para conseguir su apoyo ó á los ricos, para obtener su dinero y es tal su osadía que hablan de mil cosas

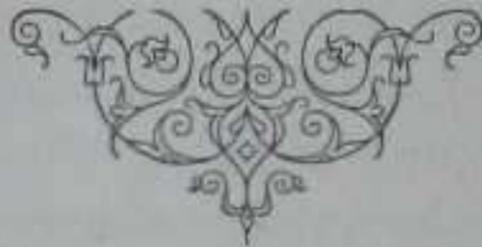
sin entenderlas. Sin haberse dedicado al arte de la Guerra, critican las operaciones de los generales de la República y sin haber estudiado el arte de la política, censuran los planes de los gobernantes..... ¿No es cierto, Sr. D. Antonio, que al leer á Platon, parece que estamos leyendo (sea dicho en general, sin circunscribirlo á nacion alguna y sin ofender á nadie) el retrato de los periodistas y oradores de nuestros tiempos, ó para hablar con toda exactitud y con toda cortesía y miramiento, de muchos de esos periodistas y oradores?

Pero hay más aún: añade Platon la advertencia ó nota de que los sofistas habian elevado sus pretensiones y trataban ya las más árduas cuestiones de filosofia, con el mismo desenfado que todas las demás; y al ver tratadas y expuestas hoy por ese mismo estilo las doctrinas y fundamentos filosóficos del órden moral y del órden social y político; al recordar, (como ejemplo, y nada más que para fijar las ideas) aquella *explosion científica*, que acompañó á la revolucion del sesenta y ocho, que en periódicos y discursos brotaba por todos sus poros *ciencia y teorías*, que escuchaba y leía con avidéz un público más numeroso y más entusiasta aún que aquellos entusiastas y numerosos admiradores, que, á manera de córte, seguian por las ciudades de la Grecia á Gorgias, Protágoras y demás sofistas, de que nos habla Platon, segun este nos cuenta: al ver y recordar todo esto, no puedo echar de mí la idea de que hemos vuelto á esas antiguas y remotísimas edades. Solo falta, para completar el cuadro, la figura de Sócrates, que concluyó con los sofistas y todos sus sofismas, á la manera que veintidos siglos más tarde concluía nuestro Cervantes con los libros de caballerias, que tantas cabezas habian trastornado.....

Pues si todo eso se bautiza hoy con el pomposo nombre de ciencia (y adviértase que yo no he hablado de las altas regiones de la verdadera ciencia sino de estas otras más bajas y más pobladas,) si todo eso se llama ciencia; el clero, que bebe en fuentes bien distintas; el clero, cuya ciencia no es esa sino aquella otra, que ha formado la civilización más grande, que han visto ni verán los siglos, la civilización cristiana; el clero ante esa pretendida ciencia y esos pretendidos sábios, debe ser y tiene que ser ignorante y nunca ha podido repetir con más verdad las palabras del Apóstol: *Nos stulti; vos autem sapientes*. Encuéntrase en la mismísima situación en que se halló un sábio Magistral en cierta ocasión, que voy á referir á Vd. Le acompañé á casa de un amigo, su antiguo condiscípulo y compañero de la infancia, á quien deseaba con ánsia estrechar entre sus brazos, como que hacia muchos años que no se veían. Preguntó por los niños, quiso el amigo llamarlos, prefirió el Magistral ir á verlos donde se hallaban jugando y allá fuimos todos, *al cuarto de los leones*, y los encontramos afanosamente entregados á una diversion muy propia de sus pocos años. Interpolando entre las sílabas y palabras del lenguaje corriente otras sílabas, con cierto orden y método, formaban como una nueva lengua, que ellos, que la habian ejercitado, hablaban y entendian de corrido, pero que para los demás era, al menos al pronto, gerga ininteligible. Apenas llegamos y sin dar casi tiempo á las primeras caricias, que les hizo el Sr. Magistral, se dirigió á él una de las niñas, la más traviesa y pizpireta de la reunion, y le enderezó una relacion ó arenga en el susodicho lenguaje. El pobre Magistral, con toda su sabiduría y toda su ciencia y á pesar de sus profundos conocimientos en las lenguas sábias y aún en

las vivas, se quedó absorto y sin comprender una sola palabra de aquel infantil y bárbaro lenguaje. Y volviéndose prontamente la niña á su padre, le dijo, con esa encantadora imperturbabilidad, con que dicen los niños los mayores desatinos:—¡Papá, qué tonto es el señor cura!....

¡Cuántas veces, Sr. D. Antonio, cuando oigo decir con una imperturbabilidad parecida en todo á la de los niños —en todo menos en lo de encantadora— ¡qué ignorante es el clero! me sonrío y recuerdo para mis adentros las palabras que dirigía al sábio Magistral la niña traviesa y pizpizeta: ¡qué tonto es el señor cura! Y sospecho que V. las recordará tambien más de una vez, de aquí en adelante.





# CARTAS HÚNGARAS <sup>(1)</sup>

DIRIGIDAS Á D. ANTONIO DE TRUEBA.

(DICIEMBRE DE 1880).

Si quis miretur speciem habere hanc *tabulam*  
Recentiorum non dissimilem temporum,  
Meminerit ille, passim quæ nunc assolent,  
Ea vi nature etiam accidisse in *Austria*.

(Cardenal Newman. Prólogo del *Pincerna*.) (a)

(1) Se unen estas cartas á las irlandesas á pesar de que no ocurre ahora en Hungría nada que llame la atención de un modo especial, como sucede en Irlanda, porque este *folleto* tiene dos objetos. 1.º: el que acaba de indicarse, esto es, dar cuenta de acontecimientos, que en todas partes escitan el interés público. 2.º: dar á conocer la política seguida en Irlanda y en Hungría para recuperar las libertades perdidas.

Exponer ambas políticas, la *irlandesa* y la *húngara*, de una manera imparcial, clara, metódica y razonada, dentro de los estrechos límites, que consienten la capacidad intelectual del autor y la capacidad material de las mismas *cartas*; dejar que los acontecimientos hablen por sí y que el criterio del lector los juzgue y aprecie como tenga por conveniente: tales son las reglas, á que voluntariamente me he sujetado desde el principio de mi trabajo.

Pienso que las dos políticas, así la de O'Connell como la de Deak, son muy dignas de exámen y de estudio, ahora y siempre, pero ahora más que nunca. Pienso que son grandes modelos políticos, que debemos admirar y estudiar con el criterio libre y elevado con que estudiamos y admiramos los grandes modelos de la naturaleza ó del arte y nó como si fuesen algo por el estilo de esas *muestras*, que dan los maestros á los alumnos de la clase de escritura para que las copien palabra por palabra, letra por letra y rasgo por rasgo.

(a) Si á alguno admira el gran parecido del cuadro trazado en estas cartas con otro de días más recientes, tenga en cuenta que la naturaleza humana no cambia, y las mismas cosas que ahora pasan entre nosotros han acontecido también en el Imperio austriaco.

## CARTA PRIMERA.



QUIÉN no interesa, Sr. D. Antonio, el espectáculo de un pueblo, que destrozado por una guerra civil y privado al fin de ella de su constitucion y leyes especiales, sale del abatimiento y estupor en que le sumieran tan terribles desgracias y camina con paso seguro á la reconquista legal y pacífica de sus antiguas libertades?

Pues esto y no otra cosa han de contener estas cartas. Ellas referirán cómo el pueblo de Hungría, que en 1849 se levantó con armas invocando sus derechos y libertades, muy mermados desde 1815; y los perdió por completo despues de dominada aquella insurreccion por el Gobierno central; vino á recuperarlos al cabo de 18 años por medio de una sábia y prudente política, aconsejada y dirigida por Francisco Deak.

No ofrece la figura histórica de este la grandeza épica, que amigos y adversarios reconocen en la de O'Connell. Ofrécenos, en cambio, rasgos como más familiares y conocidos, más cerca, digámoslo así, de algo que nos es muy conocido y muy familiar. La complexion robusta y el exterior vulgar de ese hombre eminente, que era el idolo de sus conciudadanos, y á cuyo lado pasaban indiferentes los extranjeros de distincion, que llegaban á Pesth y no acertaban á comprender esa idolatría de los húngaros; la ausencia

de todo esplendor y brillo, hasta del brillo y esplendor de la elocuencia, en quien tanto influyó no solo con su pluma, sino tambien con su palabra en los destinos de Hungría; los gustos modestos y sencillos de ese paseador infatigable é incansable fumador, que, despues de las más importantes sesiones de la Dieta, se iba á jugar á los bolos en los alrededores de Pesth y en los dias mismos en que huía y se ocultaba de los esplendores de las fiestas reales, negándose á coronar y recibir en nombre de Hungría el juramento de sus fueros á Francisco José (con ser todo esto obra suya) en esos mismos dias, decimos, hacia de padrino en el bautizo del niño de una humilde camarera del *Hotel de la Reina*, del que era huésped; su desinterés, á propósito del cual decia Andrassy al emperador en 1867: «Teneis, Señor, á vuestra disposicion honores y riquezas y podeis hacer mucho por cualquiera, pero por Deak no podeis hacer nada;» el admirable sentido político y sin igual amor á su país, que explican todos sus triunfos y todos sus servicios: estos y otros rasgos de la fisonomia moral y física de Francisco Deak son los mismos que vemos y admiramos en aquellos ilustres y modestos vascongados que en la redaccion de nuestros Fueros y de nuestras leyes, por ejemplo, ó en los pleitos entre las villas y las anteiglesias, ya en las Juntas de Guernica, ya en las de Merindades, como Comisionados en córte y de otras mil maneras han venido prestando á su país en el curso de los tiempos grandes servicios, ignorados del mundo y de la historia: raza de hombres, que en un Don Pedro Novia de Salcedo, en un D. José Miguel de Arrieta Mascárúa ó en un D. Mateo Benigno de Moraza, para no citar mas que á los muertos, han llegado hasta nosotros y van cediendo su lugar á otros bien distintos, á

esos, que en los Estados-Unidos denominan *politicians*, esto es, gentes que hacen de la política un oficio y modo de vivir y prosperar, que descuidan los intereses públicos, los posponen á los suyos particulares y los sacrifican y venden, si es preciso; semilla que nos trajo *el viento castellano* de la revolución del sesenta y ocho y ha crecido y fructificado con la ley que borró nuestras libertades, hasta tal punto que esos hombres amenazan hacer por nuestra asimilación con el resto de España más, mucho más que todos los gobiernos y ministros de Madrid juntos, si Dios no lo remedia.

Sus mismos adversarios respetaban á Deak, y uno de ellos, el conde Szechenyi, decia en la dieta de 1843, á la que aquél no asistió «que faltaba en aquella legislatura el carácter más puro é íntegro de toda Hungría.» Y el emperador Francisco José, que nunca pudo obtener de él concesión alguna, en daño de su país, á cuya soberana voluntad tantas veces y en momentos harto críticos opuso una resistencia respetuosa pero firme, declaró «que habia merecido la confianza y el cariño de su rey y de sus conciudadanos.» No habiendo podido distinguirlo en vida, aquel y estos le honraron en muerte. Cuando acaeció esta, en Enero de 1876 fué abierta su sepultura en tierra traída de los 52 condados de Hungría. Se asoció el trono á este homenaje delicado y grande del pueblo, y la emperatriz colocó con sus propias manos sobre el ataúd del gran patricio una corona con esta inscripción:

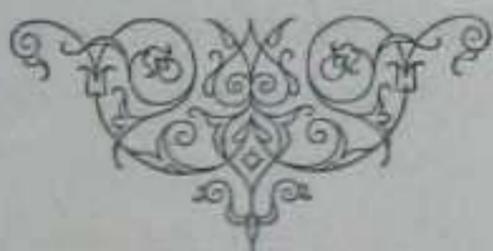
«A Deak Ferencs, la Reina Isabel...»

Aún á trueque de alargar esta carta, permítame usted, Sr. D. Antonio, que, antes de concluirla, traduzca íntegras las palabras, que se leen en una cruz del llamado Campo de la Contribución de Mar ó Impuesto de navega-

---

cion (Ship Money) en un condado de Inglaterra, porque el elogio que contienen, grande en el concepto y sencillo en la expresion, resume fielmente la vida política de Deak, entre el cual y el noble inglés á quien aquél está dedicado, hay, como observa un escritor, algunas semejanzas.—Este noble inglés fué John Hampden, que desafiando las iras del monarca Carlos I, se negó á pagar una contribucion ilegal y defendió su derecho ante el Tribunal de Hacienda (Exchequer Chamber) del Reino Unido. Dice así la inscripcion:

«Por estas tierras se señaló á John Hampden la cuota de veinte chelines por el impuesto marítimo decretado por el Rey sin autorizacion del Parlamento, en 4 de Agosto de 1635. Al resistir legalmente la reclamacion del Rey sostuvo el derecho del pueblo, bajo la ley, y se hizo acreedor á que se conserve con agradecimiento su memoria. Murió en la batalla de Chalgrove y descansa en la iglesia de Hampden.»



---

## CARTA SEGUNDA.



El respeto á la ley fué la base de la política de Deak. Sus partidarios, ó algunos de ellos, echaron mano, para sacarle diputado en las borrascosas elecciones de 1843, de los mismos medios de corrupcion y violencia empleados por sus contrarios y Deak se negó á hacer uso de un nombramiento obtenido por esos medios. Ni las súplicas de sus amigos ni la opinion de los hombres más importantes de Hungría, que censuraron su conducta y algunos con dureza, le hicieron desistir de la resolucion tomada. Su asiento quedó vacío y el condado de Zala estuvo representado en aquella importante Dieta por un solo apoderado en vez de los dos, que debía tener.

Consecuente con sus doctrinas, no tomó parte en el levantamiento general de Hungría en 1849, y cuando le pidieron que escribiese la proclama, llamando al país á las armas, «—No entiendo de esas cosas, contestó; pedidme si quereis, que redacte vuestras leyes.»

Son los húngaros amantísimos de las suyas seculares y miran el libro, que las contiene, el *Corpus Juris*, con veneracion comparable tan solo, aunque inferior, á la que les

inspira la Sagrada Biblia. Por los tiempos que relato, en el *Club*, en que se reunian las personas mas importantes de Pesth, se veía siempre sôbre una de las mesas un ejemplar de aquel libro venerando. De ésta gran cualidad de ese pueblo, en la que consiste el secreto de su union y de su fuerza, y que explica el maravilloso fenómeno de que haya conservado al través de los siglos, sus leyes y sus instituciones, que tantos otros perdieron, con ser más poderosos; de ese amor y ese respecto á la ley, hizo Deak la base de su política y dió á la lucha legal, á las exposiciones y protestas contra los desafueros del gobierno de Viena, á la invocacion constante del derecho, una importancia grandisima, muy superior á la que estos medios legales pudieran tener en un pueblo de otras condiciones.

»La ley, decia en 1834 y repetía en 1846, es la única valla que podemos oponer á la violencia y á las arbitriariedades del Gobierno, pero la nacion que la invoca debe preservar su inviolabilidad, sinó de hecho, de derecho, por medio de la protesta.» «El pueblo que no protesta cuando un Gobierno conculca sus leyes, contribuye al desprestigio de estas y se hace cómplice de su violacion.»

La moderacion y la prudencia y un elevado espíritu de conciliacion y de concordia, caracterizaron tambien la política de Deak.

La abolicion de las libertades Irlandesas en 1800, produjo en aqul país, segun el testimonio de Grattan, sentimientos de animadversion hácia el gobierno Inglés, que se extendian por toda Irlanda, «como las nieblas de su suelo se arrastraban y corrian pegadas á los talones del aldeano irlandés,» y la abolicion de las libertades húngaras en 1849, dió en Hungría los mismos frutos. El general Klapka y otros mantu-

vieron inteligencias criminales con los italianos, enemigos del Austria, y el numeroso partido de Tisza se negó en la Dieta de 1861 á tomar parte en acto alguno, que implicara el reconocimiento de la monarquía de Francisco José. La grande y bienhechora influencia de Deak, contrarrestó esas tendencias separatistas y funestas, y la Dieta aprobó por unanimidad su famoso Mensaje al Trono, concebido en términos respetuosos, aunque firmes, y en el que Hungría ofrecía ir aún más allá de lo que podía exigírsele por estricta obligación legal, en bien del Imperio, si este respetaba en cambio sus legítimos derechos. Convocada esa Dieta para buscar medios de avenencia entre Viena y Hungría, surgió desde luego la cuestion prévia de si la reunion había de verificarse en Buda, como exigía el gobierno ó en Pesth como pedía la ley húngara, y Deak hizo ceder de su riguroso derecho á la Asamblea, inclinándola á la conciliacion y á la concordia, y evitando que se rompiesen las negociaciones, aún antes de comenzadas.

Con agradecimiento y con benevolencia secundó tambien en cuanto pudo, las buenas intenciones de algunos políticos de Viena, pocos por desgracia, en favor de Hungría.

Defendiéndose de la nota de timidez y cobardía que su sábia conducta le valió por parte de algunos, pronunció en la citada Dieta estas admirables palabras:

«El que atiende tan solo á su seguridad personal, cuando se hallan en peligro los intereses de su país, merece la nota de tímido y cobarde; pero el hombre, que sin temer nada por sí, pasa angustias y temores por la suerte de aquel; y para preservarle de todo daño, y no por su propio interés, usa de prudencia; ni es tímido ni es cobarde. Cuando obramos por cuenta propia, podemos correr cuantos riesgos nos

---

plazca; pero cuando se trata de aquellos, que han puesto sus destinos en nuestras manos, cuando se trata de la suerte de la pátria; debemos evitar riesgos y aventuras y la prudencia se nos impone como el más grande y el más sagrado de los deberes.»

La tortuosa política de Viena en la cuestion húngara, hostil á las libertades de este país, se distinguió por su habilidad más que por su exceso de buena fé y osciló constantemente, para mejor conseguir sus fines, entre el rigor y la blandura, entre los halagos y las amenazas. Así por ejemplo despues del Diploma de Octubre de 1860, muy favorable á Hungría, se publicó en Febrero del año siguiente una Patente, dura y centralizadora, del ministro del Interior, ó de la Gobernacion, que llevó la alarma al país.

Nada de esto debe estrañarnos. Los gobiernos que sucedieron en Austria al antiguo régimen, tuvieron, bajo apariencias de libertad y constitucionalismo, por principio y dogma la centralizacion, la uniformidad administrativa; por instrumentos de su poder los empleados públicos y esa arma terrible de los pueblos centralizados: el *expedienteo*; por medios la arbitriaredad, es decir, todos. La *burocracia*, en suma, de invencion y nombre modernos.

La política de Deak y de Hungría, cuyo único objeto fué la restauracion de las perdidas libertades, no estuvo sujeta á esos cambios y las ideas que contenian y los principios que invocaban los célebres Mensajes de la Dieta de 1861 y los posteriores, fueron los mismos del Mensaje de 1847, anterior al golpe de gracia que las instituciones de ese país ya para entónces muy mermadas recibieron en 1849.

---



## CARTA TERCERA.



SEGUIR paso á paso los incidentes y peripecias de la cuestion húngara, sería, Sr. D. Antonio, cosa más propia de un libro que de estas cartas. Para formarnos idea clara y exacta de esa cuestion, sin perjuicio de la brevedad, nos bastará, además, fijarnos en la importantísima Dieta de 1861, reunida para buscar una avenencia entre Hungría y el gobierno de Viena, en la que se presentaron frente á frente las pretensiones formuladas de una parte y de otra.

Quería el gobierno que, tomando por base indiscutible el Diploma de Octubre de 1860 y la patente de Febrero de 1861, acordara la Dieta los medios de llevarlos á cabo, dejando por lo demás á su decision libérrima todo lo que se refiriera á la administracion interior de Hungría y no se opusiese á lo consignado en aquellas soberanas disposiciones.

Pretendía pues, 1.º que Hungría cambiase su Constitucion secular por los principios en que descansaba la Constitucion del imperio, contenidos en las disposiciones citadas, 2.º que estas bases ó principios fueran indiscutibles pa-

---

ra la Dieta. Estas eran las proposiciones ó exigencias del gobierno. En la contestacion ó Mensaje al Trono redactado por Deak y aprobado por unanimidad, hemos de ver el modo de pensar de la Asamblea.

Despues de hacer una exposicion histórico-legal completa y clara de los derechos de Hungría, de los pactos en que se fundaban y de su modo especial de gobernarse, distinto del que tenian las demás provincias del imperio, pasa el Mensaje, justamente celebrado como obra maestra en su género y que por sí sola bastaría á justificar el gran nombre de Deak como jurisconsulto, como escritor público y como hombre de Estado, á rebatir las proposiciones del gobierno en elocuentes párrafos, algunos de los cuales, ya que no es posible insertarlos todos, he de copiar: «Desde el momento, dice, en que V. M. por su propia autoridad y sin previo consentimiento de la Dieta y aún sin dignarse consultarla ha introducido alteraciones esenciales en las leyes del país, nuestra independencia ha concluido..... ¿Dónde encontraríamos las garantías de esta independencia el dia en que un sucesor de V. M., fundándose en este precedente, obrase de la misma manera respecto á otras leyes y derechos, y los modificase ó suprimiese por un acto de su voluntad, sin consentimiento del país, y ordenase luego á la Dieta que completase la obra entendiendola en sus pormenores y en los medios de llevarla á efecto?» Esto por lo que hace á tomar como base indiscutible de las deliberaciones de la Asamblea los acuerdos del gobierno en vez de someterlo todo á su libre exámen. En cuanto á cambiar sus leyes fundamentales por la Constitucion Austriaca, decía el Mensaje:

«Aún cuando nuestra conciencia y nuestro deber no nos obligasen á protestar contra una Constitucion impuesta,

---

aún entonces optaríamos por la Constitución de nuestros antepasados, que ha nacido de las entrañas mismas de la nación, y á una con ella ha crecido y se ha desarrollado, que responde mejor á nuestras necesidades y es de suyo más durable, que otra cualquiera que se formara y se nos impusiese. Podríamos apelar, para probarlo, al testimonio de la historia y citar ejemplos de otros países, pero nos contentaremos con recordar las muchas Constituciones del Imperio Austriaco desde 1848 hasta la fecha, algunas de las cuales no han llegado á ponerse en vigor y otras han durado brevísimo tiempo.»

Después de discurrir de la manera expuesta, y bajo el punto de vista húngaro, acerca de las proposiciones del Gobierno, hace el Mensaje oportunas reflexiones con relación á los intereses mismos del Imperio. «Una centralización impuesta por la fuerza, dice, no hará á este más robusto. El país, que se siente herido en sus afectos más queridos y experimenta además la amarga impresión que produce el empleo de la fuerza; ve nacer y desarrollarse en su seno sentimientos de hostilidad hácia el Gobierno Central, funestos para ambos, y el Imperio se encontrará más débil en los momentos mismos, en que más necesite de su fuerza y unión y del entusiasmo de todos sus hijos. Los sentimientos y las ideas se estienden por sí mismos, y sin que nadie pueda evitarlo, y cuando la centralización es opuesta á la historia de un país, á cuyo pasado vuelve este los ojos con piadoso recogimiento y á las esperanzas que abrigaba para lo futuro, esa obra tiene que luchar por de pronto con los sentimientos que le son hostiles y en el curso del tiempo con oposiciones y dificultades sin cuento. Si V. M. desea que su Imperio sea libre y fuerte, lo conseguirá, nó por me-

---

dio de asimilaciones impuestas por la fuerza, sinó por mútuas inteligencias y por el libre consentimiento de los pueblos.»

Admirase un escritor inglés de encontrar en este párrafo ideas y lenguaje dignos de un estadista de su país y añade que parece tomado de los elocuentes discursos pronunciados por Burke en el Parlamento, ochenta años antes, con motivo de las disensiones entre Inglaterra y sus colonias. Esto último es muy cierto, pero la admiración del escritor no está justificada. Aquel lenguaje es el de todos los pueblos libres y tradicionales, así de la poderosa Inglaterra como de ese oscuro rincón del Imperio Austriaco que se lamentaba Deak de que fuese menos conocido que muchas colonias de Africa.

Después de insistir en la idea de que lo que se les pedía no podían concederlo sin faltar á su país y á su conciencia concluía el Mensaje con estas palabras: «Si es necesario sufrir el país aceptará esos sufrimientos á cambio de preservar y transmitir á las generaciones futuras el derecho heredado de nuestros padres. Sufrirá sin perder por eso su valor, como nuestros antepasados sufrieron, para poder defender su sagrada herencia y con la esperanza de que lo que el poder y la fuerza nos han quitado el tiempo y favorables circunstancias pueden devolvérselo, al paso que lo que un pueblo renuncia voluntariamente por temor al sufrimiento, difícilmente lo recobra. Sufrirá esperando mejores tiempos y confiando en la justicia de su causa.»

La Dieta fué disuelta y las negociaciones entre Viena y Hungría quedaron interrumpidas.

La conducta de Deak y de la Dieta, fué muy censurada fuera de Hungría. «Ahí tenemos, decían, á un pueblo, que

---

rehusa admitir libertades más estensas, que las que gozaba bajo sus antiguas leyes. Su obstinacion incomprensible y su punible egoismo están impidiendo que el Imperio cumpla sus promesas de libertad, aplicando á Hungría y á las demás provincias los liberales principios contenidos en el Diploma de Octubre de 1860.» Y Lord Browgham, entusiasta de aquel país, decia en Dublin en 1861, refiriéndose á las proposiciones presentadas por el gobierno Austriaco: «Por ellas queda restablecida la antigua Constitucion de los Húngaros, exceptuándose tan solo de esta restauracion las innovaciones introducidas durante el perturbado periodo de la guerra civil.» ¡Qué diferencia entre el modo de juzgar esas proposiciones los extranjeros y el modo de juzgarlas Deak y la Dieta y el país húngaro! Qué error el de aquellos y qué percepcion tan clara de las cosas la de estos! Basta echar una ojeada á los irrefutables argumentos del *Mensaje* para comprenderlo así. Y sin embargo no debemos estrañar aquellos errores.

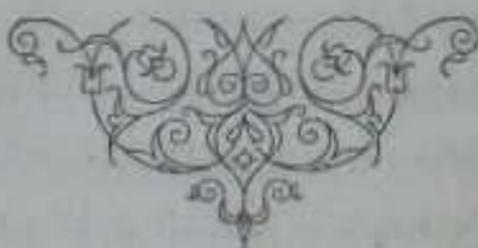
Ofrecen los problemas politicos de los pueblos un aspecto *local*, digámoslo así, que no suelen apreciar bien los estraños, que con facilidad escapa á su penetracion.

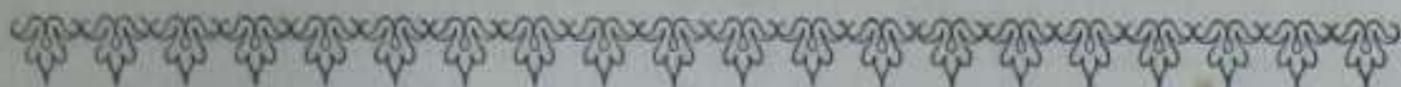
Los examinan bajo el influjo de su escuela ó de su partido y no segun las necesidades y el criterio propio del país, que suele ser muy distinto del formado de aquella manera, por lo menos en pueblos, que conservan sus leyes, sus costumbres y su fisonomía propia y especial. De aquí que ese criterio de las gentes estrañas, por elevado que sea, por muy conforme que aparezca con el modo de ser y de pensar de un pueblo, deba mirarse con desconfianza, si no se quiere incurrir en graves errores, sobre todo cuando se trata no de principios generales, sino de necesidades propias y pecu-

liares del país, del camino que este deba seguir en tales ó cuales circunstancias. No hubo pueblo, que diera á Hungría las pruebas de amistad y simpatía que le dió Inglaterra, ni pueblo que se indignase tanto y se equivocase tan completamente al juzgar su conducta en 1861. Examináronla por el prisma de sus *aficiones constitucionales*; creyeron que la Dieta Húngara había estorbado que Austria y todos sus pueblos gozasen de los beneficios de un gobierno representativo, por el estilo del suyo. Vieron todo esto, que no existía, al menos tal como ellos creían verlo y no vieron en cambio lo que veían los húngaros y Deak puso tan de manifiesto.

Otro hombre mas grande aún que Deak, O'Connell, exhortaba á los irlandeses, católicos y protestantes, á la union, á la concordia, al mútuo olvido de sus agravios, porque sólamente unidos podrian conseguir la abolicion de la ley de 1880, que había destruido sus libertades y debían posponer á este fin principalísimo todos los demás y sacrificar por él, y en aras de la pátria las diferencias de partido. O'Connell por su parte lo colocaba muy por encima de la emancipacion misma de los católicos ó sea el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos. Y aquí encontramos también las mismas diferencias entre el criterio de un país y el extraño á él. Esa fase de la vida de O'Connell, esa base de su política, esa *política irlandesa*, tan importante para Irlanda, pasó desapercibida para los extranjeros. Lo que de estos conocemos, llega á nosotros generalmente por conducto francés. Había aparecido por entonces en el horizonte de Francia, como el hermoso amanecer de un dia, que se nubló muy pronto,—cito hechos y no juzgo doctrinas—la escuela católico-liberal y esta es la que principalmente nos

dió á conocer á O'Connell. Creyó encontrar en él, en su ardiente amor al catolicismo y en su entusiasmo por la causa de la libertad, su tipo ideal, la personificación viva y brillante de sus teorías é hizo resaltar aquellos dos rasgos distintivos de su fisonomía moral, sin tomar para nada en cuanto ese otro *rasgo irlandés* que no le interesaba y que, por importante que fuera para los irlandeses, á los ojos de los extraños quizá desentona un poco y quién sabe si para algunos empequeñece y afea, la gran figura del libertador de Irlanda!





## CARTA CUARTA.

**M**E preguntaba V. ayer, Sr. D. Antonio, en conversacion amistosa, porqué llamaba apoderados á los miembros de la Dieta húngara, á quienes todo el mundo ha denominado hasta ahora diputados y es natural que dé aquí cabida á mi contestacion. No representaban esos miembros á toda la nacion, como los modernos diputados, sinó á los pueblos que los nombraban y en nombre de estos tomaban parte en los asuntos generales del país. Ni se fundaba su representacion en una acta electoral, sinó en poderes otorgados por esos mismos pueblos y acompañados de instrucciones, á las que debían atenerse.

Tienen, pues, mayor semejanza con los apoderados de nuestras Juntas de Guernica ó con los procuradores de las antiguas Córtes de Leon y de Castilla que con los diputados de los Estados modernos. Explicada la idea, la cuestion de nombre no tiene importancia.

Siguiendo el hilo de mi relacion, diré que Deak, á quien hemos visto moderado y prudente hasta el punto de atraerse por ello las censuras de muchos é intransigente en lo que no podia ser objeto de cesiones ni transacciones: el derecho de

Hungria, se mantuvo siempre fiel á esta línea de conducta. «Hagamos, le decían algunos, un arreglo con el Gobierno Imperial y luego convocaremos á la Dieta y al país.» «—Reconozcamos antes, decía Deak, la autoridad legal del país y de la Dieta y á esta y nó á Viena llevemos nuestra influencia inclinándola á la moderacion y á la concordia.» Y cuando le ofrecieron el cargo de *Judex Curiae* ó juez de la Curia que el diploma de Octubre de 1860 había sustituido al de Ministro de Justicia que reconocía la Constitucion Húngara y Deak estaba ejerciendo al estallar la guerra:

«Cómo he de ser, replicó, *Judex Curiae*? Os olvidais de que soy Ministro de Justicia: mi dimision presentada en 1848 no ha sido aún admitida.»

Y advirtamos aquí como en Deak se compensaban la moderacion y la firmeza y la una realzaba á la otra. Sin la primera su firmeza hubiera podido pasar por obcecacion, terquedad y fanatismo. Sin esa firmeza en la defensa del derecho, su moderacion hubiera degenerado en indiferencia por este, con grave daño de la honra y el bien de su país.

El Mensaje de 1861 había condenado implicitamente el sistema de arreglos y concesiones, con mengua de los derechos sagrados del país, que acariciaban algunos, pero fué aún más explícito en este punto el de la Dieta de 1865, convocada como la anterior para buscar la apetecida avenencia entre Hungria y Viena, Mensaje redactado también por Deak. Después de indicar los males, que esa política había proporcionado al país añadía: «No sorprenderá á sus defensores que, después de haber sido víctimas de tantas ilusiones, seamos cautos y no les acompañemos inconsideradamente en la senda, que de nuevo nos invitan á seguir. Defendiendo con firmeza sus leyes y no por medio de una

política *de expedientes*, salvaron su país nuestros antepasados y Leopoldo I., hubo de restablecer la Constitución de Hungría en toda su integridad, sin condiciones ni reservas y aún antes de que la Dieta aboliese la cláusula de la *Bula de oro*, sobre la legalidad de la resistencia armada, que un Estado bien ordenado no podía conservar.

«Esau vendió su derecho de primogenitura por un plato de lentejas, y no cesaron por eso las disensiones y las luchas entre él y su hermano.

«Esto es lo que traerian sobre nosotros esos políticos que, bajo el pretesto de alcanzar ventajas, lo único que han hecho hasta ahora y pueden hacer en realidad es aumentar las dificultades en cosas ya de suyo difíciles.»

Y ahora, Sr. D. Antonio, voy á referir un episodio histórico, que tiene para V. un interés especial.

Jóven aún y cuando su razon no habia adquirido aquel estado de madurez, que habilita el hombre para ver las cosas con sus propios ojos y para juzgarlas con su propio criterio, ni habia tenido tiempo de mostrar las grandes cualidades, que han hecho de él uno de los monarcas más queridos de Europa, visitó Francisco José la Hungría y trataron los húngaros de hacer llegar á sus manos una sentida peticion en que exponian sus males y pedían lo único que podía remediarlos, la devolucion de sus leyes y libertades. Alarmáronse los ministros de Viena, al saberlo, hasta el punto de que dos de ellos, Bach y el conde de Buol, anunciaron que presentarían su dimision, si llegaba tal documento á poder de su soberano. Evitóse esto y aquellas sentidas quejas quedaron sepultadas en los archivos episcopales de Gran, cuyo Prelado se habia encargado de presentarlas y con ellas y por entonces las esperanzas de los húngaros.

---

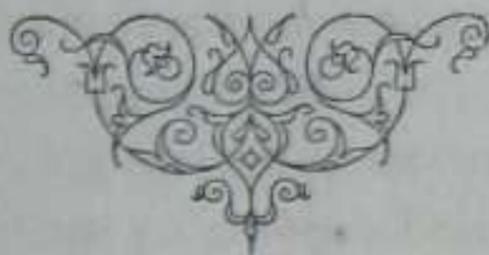
Como conozco Sr. D. Antonio, al escritor y patricio, que, con la pluma empapada en las lágrimas de su pueblo, escribió en ese lenguaje que llega al alma y con razones que cautivan el entendimiento una historia y petición idénticas á las referidas y es de pública voz y fama que ese escrito no llegó á las augustas manos á que estaba destinado; por eso he dicho que la relacion de este episodio encerraba especial interés para V.

Pero no eran solo las opuestas tendencias de los exageradamente intransigentes y de los exageradamente conciliadores; no eran solo las erróneas apreciaciones que se hacían de su conducta; y las envidias de las demás provincias, singularmente la Croacia, limitrofe de Hungría y unida á este país con grandes vínculos y que á pesar de eso ó, por mejor decir, por eso mismo se distinguió entre todas, en la manifestacion de sus sentimientos anti-húngaros; y la accion del gobierno central, que procuraba agrandar y enconar todas esas dificultades y sembrar la division entre los hijos de Hungría y por medio de su prensa los pintaba como obstinados defensores de leyes que favorecían á unas pocas clases privilegiadas con perjuicio de las demás, no era esto solo, digo, lo que tuvo que vencer y dominar la obra patriótica de Deak.

El estado general del país oponía á ella obstáculos quizás más formidables. Aniquilado y dividido á consecuencia de la guerra civil, desconcertado por el golpe terrible de la pérdida de sus libertades, aumentada la confusion por la órden funesta del gobierno, que prohibió reconocer la deuda de la guerra, llevando la perturbacion al interior de las familias y al sagrado de las relaciones jurídicas: era tal su abatimiento y estupor y el desconcierto que en él reinaba,

---

que podía dudarse si estaba dormido, según la poética frase, que Grattan aplicó á Irlanda, ó muerto políticamente. Deak, en cuyo corazón verdaderamente húngaro podemos leer como en el corazón mismo de Hungría, escribía en el seno de la confianza á su gran amigo y colaborador Czengery, á quien apellidaba el pueblo *el amanuense de Deak*, estas tristes y desconsoladoras palabras: «He conocido, días difíciles para mi país, pero siempre hasta hoy he podido mirar de frente los acontecimientos y he sabido cuál era mi deber ante ellos; al paso que ahora pierdo la cabeza y siento que mi corazón desmaya ante el cúmulo de dificultades que nos cercan, y al considerar que un paso, dado en falso, puede acarrear la ruina de mi patria. Me escribís que esta, en medio de su abatimiento y desconcierto, fija en mí sus ojos como en su única esperanza; tanto peor para ella y para mí, porque la situación es tal que ni en mi mano ni en manos de nadie está el salvar al país.»





## CARTA QUINTA.



ONSERVABA Hungría en medio del desconcierto y abatimiento general un gran amor á las leyes é instituciones perdidas. El pastor de sus ardientes llanuras, el pescador de orillas del Danubio y el labrador en su rústico albergue, guardaban allá, en el fondo de su pecho, recuerdos sagrados del pasado y esperanzas patrióticas para el porvenir. La política de Deak fué el rayo de luz, que alumbró la oscuridad que reinaba, que permitió que se dibujasen esos sentimientos del país y abrió el camino á todas sus manifestaciones.

Fundóse la *Academia de Pesth* con el principal objeto de cultivar la intrincada y difícil lengua materna y su literatura y hasta tal punto hacia revivir esto á los ojos de todos la imágen adorada de la pátria, embellecida con todos los encantos de sus tradiciones y de sus costumbres, y ponía tan de manifiesto las heridas abiertas en ella por la obra destructora del Gobierno, que este quiso intervenir, obligando á la *Academia* á que reformase su Reglamento. La indignacion que produjo su proyecto, le obligó á desistir de él.

*La Union Agrícola* comprendia á la poblacion rural de Hungría y reunia en sus juntas y sesiones á los que en dias más felices habian formado parte de la Dieta General de Hungría y de las Juntas de Distrito, una y otras abolidas. ¡Cuántos recuerdos no evocaría este solo hecho! Esa sociedad tenia que ser tan rica en patriotismo como en conocimientos y prácticas agrícolas.

Nunca, en suma, en ninguna época de su historia, habian mostrado los húngaros un celo tan ardiente por el bien y adelantos de su patria. Llevaban, sin duda grabadas en el corazon las palabras de Deak. «No es honrado ni verdadero hijo de Hungría quien no ama y aprecia este pobre y desgraciado país sobre los más brillantes imperios de Europa» y por efecto de las circunstancias las instituciones, que por su misma insignificancia habia dejado en pié el Gobierno y las sociedades de todo género y los más pequeños acontecimientos adquirian sello nacional, carácter, digámoslo así, de *hungarismo*.

Todo se hallaba preparado. Solo faltaba que llegaran las circunstancias favorables de que habia hablado Deak. Y vinieron.

Decia O'Connell, gran maestro en esto de las luchas legales de los pueblos contra el espíritu absorbente é invasor de los Gobiernos centrales que «las dificultades de Inglaterra eran las verdaderas ocasiones ó coyunturas, que debia utilizar Irlanda» por caminos licitos y legales, por supuesto, que esto ponia siempre por delante y con gran sinceridad el gran O'Connell. Pues eso que fué verdad en Irlanda, triste y amarga verdad en medio de todo, lo fué tambien en Hungría. . . . .

Vinieron en 1866 tiempos críticos para el Austria y sus

ejércitos fueron derrotados el 3 de julio en los campos de Sadowa. A los tres días de esta batalla, Deak fué llamado á Viena. Era media noche. Francisco José estaba en pié, al lado de una ventana, pálido y preocupado. «—Y bien, Deak, dijo á este, en cuanto entró: ¿qué debo hacer ahora?» «S. M., fué la respuesta, debe ante todo firmar la paz y despues reconocer y devolver sus derechos á Hungría.» «—Y si le devuelvo sus leyes, replicó el emperador, me dará hombres para continuar la guerra?» «—Nó,» respondió Deak, que conocia bien el estado de la opinion en su país y que, monárquico y afecto personalmente al emperador, le habló siempre el lenguaje desnudo de la verdad, que ¡cuántos y cuántos lábios republicanos hubieran velado, en su caso, con adulaciones y lisonjas! «Bien, añadió Francisco José, despues de una pausa; creo que todo ha de hacerse así.»

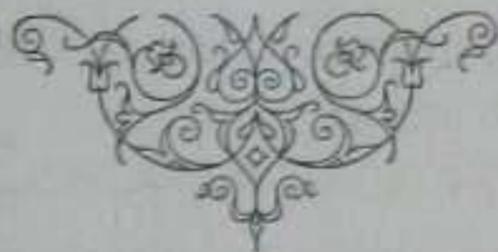
El 18 de Febrero de 1867 se publicaba el Real Rescripto, que devolvía á la Hungría sus fueros y libertades y derogaba los decretos dados sobre el servicio militar; y en un hermoso día del mes de junio de aquel año, el mismo emperador, que reinaba en 1849, cuando el embajador inglés aseguraba á lord Palmerston «que JAMÁS consentiría el Austria en restablecer la antigua Constitucion de Hungría,» entraba en Pesth para ser allí coronado en el sitio y forma prescritos por esas antiguas leyes, y entre la multitud que le aclamaba y entre los aldeanos de Hungría, cuyos pintorescos trajes daban animacion y colorido á aquel hermoso cuadro y cuyo entusiasmo rayó en frenesí, cuando Francisco José blandió su espada en direccion á los cuatro puntos cardinales, en señal de que cumpliría uno de los principales pactos que le ligaban con el país, cual era el de defenderle, como su jefe militar, de todos los enemigos que



le atacaran y por cualquier parte que viniesen; entre esas muchedumbres, digo, estaban los compañeros de armas de aquellos á quienes el poeta Petofi habia cantado como á «victimas sagradas, segadas en flor en el campo de batalla,» reconciliados ahora de lo intimo de su corazon con el soberano contra quien habian combatido.

El pais y el Rey quisieron que coronase á este, desempeñando las elevadas funciones de palatino, Francisco Deak, pero no fué posible vencer su resistencia. Rehusó esa distincion, como habia rehusado hasta entonces y continuó rehusando hasta su muerte todas las demás. Huyó de los esplendores de aquellas suntuosas fiestas y sin embargo su nombre estaba en todos los lábios y ocupaba todos los corazones y brillaba sobre todos los allí presentes, á la manera de autor de hermosísimo drama «que no se encuentra en el teatro.» Todo aquello era la obra de Deak y de su politica.

Dos palabras para concluir: Las noticias referentes á Hungría contenidas en estas cartas, podrá hallarlas el curioso lector, entre otras obras, en la biografia más reciente de Deak, la publicada en este mismo año por la casa editorial de Mac Millan de Lóndres, con este titulo: «Francis Deak. A Memoir with a preface by E. Grant Duff. M. P.»









Precio: UNA peseta.

